



**360 ENERGY SOLAR S.A.**

Estados financieros intermedios condensados al  
30 de junio de 2024

Informe de revisión de los auditores independientes

Informe de la comisión fiscalizadora

## **360 ENERGY SOLAR S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS** al 30 de junio de 2024, correspondientes al período de seis meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024, presentados en forma comparativa (en miles de pesos)

### **Índice**

– Carátula	1
– Estado de situación financiera	2
– Estado del resultado y otro resultado integral	3
– Estado de cambios en el patrimonio	4
– Estado de flujos de efectivo	5
– Notas a los estados financieros intermedios condensados:	
1. Constitución, actividad y situación financiera de la Sociedad	6
2. Bases de preparación	8
3. Juicios críticos en la aplicación de normas contables	10
4. Información por segmento de negocio	11
5. Detalle de los principales rubros de los estados financieros intermedios condensados	12
6. Saldos y operaciones con accionistas y otras partes relacionadas	20
7. Instrumentos financieros	23
8. Capital social	25
9. Contratos y compromisos vigentes	25
10. Fideicomiso de Garantía y Pago	27
11. Activos de disponibilidad restringida	28
12. Información requerida por las Resoluciones Generales N° 629/2014 y N° 813/2019 de la CNV- guarda de documentación (información no cubierta por el informe de los auditores independientes)	28
13. Multas por pagar	28
14. Proyectos asignados al mater	29
15. Situación con CAMMESA	31
16. Hechos posteriores al cierre	32
– Anexo A – Propiedad, planta y equipo	33
– Anexo B – Activos intangibles	34
– Anexo C – Participaciones en otras sociedades	35
– Anexo D – Inversiones	36
– Anexo G – Activos y pasivos en otras monedas	37
– Anexo H – Información requerida por el artículo 64, I, b) de la Ley N° 19.550	38
– Reseña informativa	40
– Informe de revisión de los auditores independientes sobre estados financieros de período intermedio condensados	
– Informe de la comisión fiscalizadora	

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

Talcahuano 778, Piso 1° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 16 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024**

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS** al 30 de junio de 2024, correspondientes al período de seis meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024, presentados en forma comparativa, expresados en miles de pesos.

Actividad principal: Producción y desarrollo de energías renovables, construcción de parques solares y su operación y mantenimiento.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del estatuto: 16 de noviembre de 2009

Fecha de la última modificación al estatuto: 22 de septiembre de 2023

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

Fecha de vencimiento del estatuto: 16 de noviembre de 2108

Información sobre la sociedad controlante:

Denominación: 360 ENERGY S.A.

Domicilio legal: Talcahuano 778, Piso 1° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Realización de operaciones financieras y de inversión

Participación directa en el capital y en los votos: 99,58%

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL AL 30 de junio de 2024 (NOTA 8)**

	<b>Suscripto, emitido, integrado e inscripto (M\$)</b>
14.267.544.936 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 1 por acción, con derecho a un voto por acción	14.267.545

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

**Gabriel Matarasso**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463

**Viviana M. Picco**  
*Socia*  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24

**Nicolas Ivanissevich**  
Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA** al 30 de junio de 2024, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

	<b>30-Jun-2024</b>	<b>31-Dic-2023</b>
<b>Activo</b>		
<b>Activo corriente</b>		
Caja y bancos (Nota 5.a)	56.930	28.845
Inversiones (Nota 5.b)	18.221.823	26.844.623
Créditos por provisión de energía y servicios prestados (Nota 5.c)	2.881.385	4.238.015
Otros créditos (Nota 5.d)	13.703.451	24.416.877
Total del activo corriente	<b>34.863.589</b>	<b>55.528.360</b>
<b>Activo no corriente</b>		
Inversiones (Nota 5.b)	1.782.457	-
Participaciones en otras sociedades (Anexo C)	5.900.195	4.378.254
Otros créditos (Nota 5.d)	7.048.444	11.890.656
Propiedad, planta y equipo (Anexo A)	138.253.737	111.177.906
Activos intangibles (Anexo B)	118.980	157.983
Total del activo no corriente	<b>153.103.813</b>	<b>127.604.799</b>
Total del activo	<b>187.967.402</b>	<b>183.133.159</b>
<b>Pasivo</b>		
<b>Pasivo corriente</b>		
Cuentas por pagar (Nota 5.e)	10.058.101	25.327.769
Préstamos (Nota 5.f)	35.048.820	9.240.637
Remuneraciones y cargas sociales (Notas 5.g)	1.120.364	1.235.506
Cargas fiscales (Nota 5.h)	1.796.248	2.021.264
Otros pasivos (Nota 5.i)	9.486	5.621
Provisiones (Nota 5.j)	159.202	790.535
Pasivos de contratos (Nota 5.l)	11.379	11.379
Total del pasivo corriente	<b>48.203.600</b>	<b>38.632.711</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		
Préstamos (Nota 5.f)	55.445.476	74.601.915
Cargas fiscales (Nota 5.h)	2.181	2.321
Pasivo neto por impuesto diferido (Nota 5.p)	10.556.262	4.497.352
Total del pasivo no corriente	<b>66.003.919</b>	<b>79.101.588</b>
Total del pasivo	<b>114.207.519</b>	<b>117.734.299</b>
<b>Patrimonio (según estado respectivo)</b>		
Capital suscrito	14.267.545	14.267.545
Prima de fusión	357.548	357.548
Otras contribuciones de capital	120.799	120.799
Reserva legal	42.392	37.579
Reserva facultativa	3.150.475	2.792.765
Otro resultado integral	46.446.907	50.256.934
Resultados no asignados	9.374.217	( 2.434.310)
Total del patrimonio	<b>73.759.883</b>	<b>65.398.860</b>
Total del pasivo y patrimonio	<b>187.967.402</b>	<b>183.133.159</b>

Las Notas 1 a 16 y los Anexos A, B, C, D, G y H que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Gabriel Matarasso  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463Viviana M. Picco  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24Nicolas Ivanissevich  
Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

**ESTADO DEL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL** por los períodos de tres y seis meses finalizados el 30 de junio de 2024, presentados en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30-Jun-24	30-Jun-23	30-Jun-24	30-Jun-23
Provisión de energía y prestación de servicios (Notas 4 y 5.k)	9.308.231	3.767.895	4.439.104	1.656.810
Costos de provisión de energía y prestación de servicios (Notas 4 y 5.m)	( 2.740.965)	(2.591.210)	( 1.639.418)	(1.023.148)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>6.567.266</b>	<b>1.176.685</b>	<b>2.799.686</b>	<b>633.662</b>
Gastos de administración (Anexo H)	( 2.930.706)	( 906.142)	( 2.020.549)	( 232.218)
Otros ingresos y (egresos) netos (Nota 5.o)	1.366	701.192	( 33.803)	944.893
Resultado de inversiones en otras sociedades (Anexo C)	1.217.994	88.789	369.433	26.068
(Deterioro) recupero neto de activos financieros – Créditos (Nota 5.c)	( 891.783)	3.497	( 680.436)	5.651
<b>Ganancia operativa</b>	<b>3.964.137</b>	<b>1.064.021</b>	<b>434.331</b>	<b>1.378.056</b>
Ingresos financieros (Nota 5.n)	10.937.254	9.332.591	4.073.753	6.666.041
Gastos financieros (Nota 5.n)	( 9.736.925)	(8.811.960)	( 2.789.044)	(6.219.399)
<b>Ganancia antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>5.164.466</b>	<b>1.584.652</b>	<b>1.719.040</b>	<b>1.824.698</b>
Beneficio (cargo) de impuesto a las ganancias (Nota 5.p)	5.823.727	(2.729.166)	5.482.474	(2.181.303)
<b>Ganancia (pérdida) del período</b>	<b>10.988.193</b>	<b>(1.144.514)</b>	<b>7.201.514</b>	<b>( 356.605)</b>
<b>Otro resultado integral</b>				
Diferencia de cambio por conversión (1)	( 2.323.223)	6.969.583	2.068.300	4.844.693
Diferencia de cambio por conversión relacionadas (1)	( 303.947)	443.581	( 149.551)	264.295
<b>Total de otro resultado integral</b>	<b>( 2.627.170)</b>	<b>7.413.164</b>	<b>1.918.749</b>	<b>5.108.988</b>
<b>Ganancia integral del período</b>	<b>8.361.023</b>	<b>6.268.650</b>	<b>9.120.263</b>	<b>4.752.383</b>

(1) Corresponde principalmente a la diferencia de cambio resultante del proceso de conversión a moneda de presentación que no es susceptible de reclasificación al resultado del ejercicio en períodos futuros.

Las Notas 1 a 16 y los Anexos A, B, C, D, G y H que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

**Gabriel Matarasso**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463

**Viviana M. Picco**  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24

**Nicolas Ivanissevich**  
Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO** por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, presentados en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

	Aportes de los accionistas			Resultados acumulados				Total
	Capital suscrito	Prima de Fusión	Otras contribuciones de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Otro resultado integral	Resultados no asignados	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	14.267.545	357.548	120.799	37.579	2.792.765	50.256.934	( 2.434.310)	65.398.860
Ganancia del período	-	-	-	-	-	-	10.988.193	10.988.193
Otro resultado integral del período	-	-	-	4.813	357.710	( 2.627.170)	-	( 2.627.170)
Apropiación de Otro resultado integral (Nota 2.2)	-	-	-	42.392	3.150.475	46.446.907	820.334	-
<b>Saldos al 30 de junio de 2024</b>	14.267.545	357.548	120.799	42.392	3.150.475	46.446.907	9.374.217	73.759.883
	Aportes de los accionistas			Resultados acumulados				Total
	Capital suscrito	Prima de Fusión	Otras contribuciones de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Otro resultado integral	Resultados no asignados	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	199.795	357.548	120.799	8.235	611.994	5.349.682	( 412.676)	6.235.377
Aumento de capital (1)	14.067.750	-	-	-	-	-	-	14.067.750
Pérdida del período	-	-	-	-	-	-	(1.144.514)	( 1.144.514)
Otro resultado integral del período	-	-	-	3.697	274.768	7.413.164	-	7.413.164
Apropiación de Otro resultado integral (Nota 2.2)	-	-	-	11.932	886.762	13.083.983	( 599.602)	-
<b>Saldos al 30 de junio de 2023</b>	14.267.545	357.548	120.799	11.932	886.762	13.083.983	(2.156.792)	26.571.777

(1) Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 7 de febrero de 2023.

Las Notas I a 16 y los Anexos A, B, C, D, G y H que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

**Gabriel Matarasso**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

**Viviana M. Picco**  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24

**Nicolas Ivanissevich**  
Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO** por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, presentados en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

	<b>30-Jun-2024</b>	<b>30- Jun-2023</b>
<b>Flujo de efectivo de las operaciones</b>		
Ganancia (pérdida) del período	10.988.193	( 1.144.514)
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) del período con el efectivo neto generado por las operaciones:		
Impuesto a las ganancias	( 5.823.727)	2.729.166
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	2.099.114	342.267
Amortizaciones de activos intangibles	90.019	12.505
Resultado por bajas de propiedad, planta y equipo	-	4.350
Resultado de inversiones en otras sociedades	( 1.217.994)	( 88.789)
Resultado por venta de obligaciones negociables de terceros	-	( 5.763)
Intereses devengados por inversiones temporarias	-	( 8.719.053)
Intereses devengados por préstamos	1.687.195	269.348
Intereses devengados por otros conceptos	-	55.550
Recupero de provisiones	( 631.332)	( 12.401)
Deterioro neto de activos financieros	891.783	( 3.497)
Diferencias de cambio	( 465.692)	6.274.829
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por provisión de energía y prestación de servicios	62.007	( 1.054.913)
Otros créditos	( 290.649)	( 750.877)
Activos por contratos	-	575.361
Pasivos por contratos	-	( 167.515)
Cuentas por pagar	( 616.166)	2.088.764
Remuneraciones y cargas sociales	( 115.142)	141.547
Cargas fiscales	( 225.156)	448.984
Otros pasivos	3.783	( 1.667)
Efectivo generado por las operaciones	<b>6.436.236</b>	<b>993.682</b>
Impuesto a las ganancias pagado	( 73.689)	( 78.571)
Efectivo neto generado por las operaciones	<b>6.362.547</b>	<b>915.111</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Pagos por adquisiciones de propiedad, planta y equipo <sup>(1)(2)(3)</sup>	(23.530.374)	( 8.549.608)
Pagos por adquisiciones de activos intangibles	-	( 4.754)
Cobro de intereses de inversiones temporarias	9.157.431	-
Aumento (disminución) de fondos comunes de inversión	4.672.312	(16.518.638)
Adquisición de Obligaciones Negociables de terceros	-	( 1.040.609)
Venta de Obligaciones Negociables de terceros	-	474.016
Cobros (adquisición) de pagarés bursátiles	8.814.000	( 3.262.323)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<b>( 886.631)</b>	<b>(28.901.916)</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiación</b>		
Aumento de capital	-	14.067.750
Obligación Negociable Clase II	-	3.882.842
Obligación Negociable Clase III	-	11.854.880
Aumento de préstamos	-	69.349
Pagos de préstamos	( 234.750)	( 1.115.726)
Pagos de pagarés bursátiles	( 1.880.631)	( 325.977)
Pagos de capital - Obligaciones Negociables Garantizadas Clase I	( 1.711.833)	-
Intereses pagados	( 1.506.144)	( 305.692)
Pagos de arrendamientos	( 114.597)	( 22.766)
Efectivo neto (utilizado en) generado por las actividades de financiación	<b>( 5.447.955)</b>	<b>28.104.660</b>
<b>Aumento neto de efectivo</b>	<b>27.961</b>	<b>117.855</b>
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 5.q)	28.845	7.356
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo	124	162
Efectivo al cierre del período (Nota 5.q)	<b>56.930</b>	<b>125.373</b>

(1) Al 30 de junio de 2024, existieron transacciones que no implicaron utilización de efectivo, las cuales corresponden a altas de propiedad, planta y equipo financiadas con deudas comerciales por \$ 14.653.502 (\$ 730.243 al 30 de junio de 2023).

(2) Al 30 de junio de 2024, existieron transacciones que no implicaron utilización de efectivo, las cuales corresponden a altas de Derecho de uso por \$ 302.081 (\$ 13.240 al 30 de junio de 2023).

(3) Al 30 de junio de 2024 incluye el pago de anticipos por \$ 4.361.727 (\$ 3.754.113 al 30 de junio de 2023)

Las Notas 1 a 16 y los Anexos A, B, C, D, G y H que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

**Gabriel Matarasso**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF Tº 35 Fº 463

**Viviana M. Picco**  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA Tº 197 Fº 24

**Nicolas Ivanissevich**  
Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS** al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**Nota 1 – CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD****1.1. Constitución y actividad de la Sociedad**

360 Energy Solar S.A. (“360ES” y/o la “Sociedad”) es una empresa de energía solar integrada, abarca el desarrollo, la investigación tecnológica, comercialización, construcción, operación y mantenimiento de parques solares. Los ingresos de la Sociedad derivan principalmente de la energía eléctrica efectivamente entregada por sus Parques Solares Fotovoltaicos (PSF) a través de sus contratos de abastecimiento PPA (“Power Purchase Agreements”) firmados con Energía Argentina S.A. - ENARSA (antes Integración Energética Argentina S.A.- IEASA) y luego cedidos a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Argentino S.A. (CAMMESA), o celebrados con otros clientes. Los mencionados contratos de abastecimiento PPA brindan a la Sociedad un flujo de fondos en dólares estadounidenses a largo plazo.

360ES en forma directa cuenta con una capacidad de generación de 98,1 MW y en conjunto con sus sociedades asociadas integran una capacidad de generación instalada de 153,56 MW totales. Además, se encuentran en ejecución parques solares con una capacidad de generación de 69 MW. Asimismo, cuenta con antecedentes de diseño y la construcción de más de 200 MW para terceros.

Todas las unidades de generación de energía renovable en Argentina cuentan con el beneficio de la prioridad de despacho. Tener prioridad de despacho significa que ante la saturación de una Línea de Alta Tensión (LAT) y/o Estación Transformadora (ET), se prioriza la generación de las centrales que cuentan con dicho beneficio.

360ES posee de forma directa e indirecta los siguientes parques solares en operación:

Proyecto	Sociedad	Programa	Plazo	Potencia AC (en MW)	Localidad
Cañada Honda I	360 Energy Solar S.A.	GenRen	15 años	2	Cañada Honda, San Juan
Cañada Honda II	360 Energy Solar S.A.	GenRen	15 años	3	Cañada Honda, San Juan
Cañada Honda IV	360 Energy Solar S.A.	MATER	-	6,1	Cañada Honda, San Juan
Chimbera I	360 Energy Solar S.A.	GenRen	15 años	2	Cañada Honda, San Juan
Nonogasta	360 Energy Solar S.A.	Renovar	20 años	35	Nonogasta, La Rioja
La Rioja II	360 Energy Solar S.A.	MATER	-	20	Nonogasta, La Rioja
La Rioja III	360 Energy Solar S.A.	MATER	-	30	Nonogasta, La Rioja
Saujil I	360 Energy Catamarca S.A.	Renovar	20 años	22,5	Saujil, Catamarca
Fiambalá	360 Energy Catamarca S.A.	Renovar	20 años	11	Fiambalá, Catamarca
Tinogasta I	360 Energy Catamarca S.A.	Renovar	20 años	15	Tinogasta, Catamarca
Tinogasta II	360 Energy Catamarca S.A.	Renovar	20 años	6,96	Tinogasta, Catamarca
Total				153,56	

**Generación Solar**

A continuación, se describen los principales hitos en el desarrollo de la Sociedad y las sociedades relacionadas:

- Licitación y adjudicación del Parque Solar Fotovoltaico Cañada Honda I y del Parque Solar Fotovoltaico Cañada Honda II (Provincia de San Juan) en el marco del Programa GENREN: ambos parques, de 2MW y 3MW respectivamente, fueron inaugurados y puestos en operaciones en 2012.
- Licitación y adjudicación del Parque Solar Fotovoltaico Chimbera I (Provincia de San Juan) dentro del Programa GENREN: el parque es inaugurado y puesto en operaciones en 2013 con una capacidad instalada de 2 MW.
- Licitación y adjudicación del Parque Solar Fotovoltaico Nonogasta, Parque Solar Fotovoltaico Saujil, Parque Solar Fotovoltaico Fiambalá, Parque Solar Fotovoltaico Tinogasta y Parques Solares Fotovoltaicos Ullúm I, II y III (en estos tres últimos casos, luego vendidos a Genneia S.A.) dentro de la Ronda 1.5 del Programa RenovAr del año 2016: tomando así un nuevo impulso y extendiendo la presencia en las regiones de Cuyo y del Noroeste del país.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

**Gabriel Matarasso**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463

**Viviana M. Picco**  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24

**Nicolas Ivanisovich**  
Vicepresidente



**360 ENERGY SOLAR S.A.**

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS** al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**Nota 1 - CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD (cont.)****1.1. Constitución y actividad de la Sociedad (cont.)****Generación Solar (cont.)**

- Con base en la experiencia recogida en la construcción y operación del Parque Solar Fotovoltaico Cañada Honda, en el 2017 comienza el diseño y la construcción por administración propia del Parque Solar Fotovoltaico Nonogasta.
- Licitación y adjudicación del Parque Solar Fotovoltaico Nonogasta II, el Parque Solar Fotovoltaico Nonogasta IV y el Parque Solar Fotovoltaico Tinogasta II dentro de la ronda 2.0 del Programa RenovAr del año 2017.
- A comienzos del 2018 se inicia la construcción del resto de los parques adjudicados en la Ronda 1.5 junto con el Parque Solar Fotovoltaico Tinogasta II (adjudicado bajo la Ronda 2 del Programa Renovar): el proceso de construcción se encaró en forma simultánea y de manera escalonada permitiendo la optimización en el uso de las maquinarias y equipos.
- En 2018 la Sociedad formula una oferta de venta por la participación en el capital social de las sociedades Ullum – Ullum 1 Solar S.A., Ullum 2 Solar S.A. y Ullum 3 Solar S.A.: a su vez, se firma un contrato para la ejecución de los 3 parques solares en el marco de un contrato de “Engineering, Procurements and Construction” (EPC) llave en mano.
- En diciembre 2021 los accionistas de la Sociedad aprueban el ingreso de 360ES al régimen de oferta pública en la Comisión Nacional de Valores con el objetivo de financiar la ejecución de un nuevo parque solar fotovoltaico el cual será destinado a la comercialización de energía en el Mercado a Término de Energía Renovable.
- En enero de 2022 fue adjudicada la construcción de un parque solar fotovoltaico Zonda de 100 MWH bajo la modalidad “Balance of system” (BOS) a ser desarrollado en la localidad de Iglesia – Provincia de San Juan, permitiendo a la Sociedad diversidad en sus fuentes de ingresos.
- En junio de 2022, la Sociedad emitió sus primeras Obligaciones Negociables, por un valor de U\$S 20.000.000. El uso de estos fondos se destinó a la construcción de un Parque Solar Fotovoltaico de 24MW en la provincia de la Rioja.
- Con fecha 16 de agosto de 2022 las sociedades 360ES y Nonogasta Solar S.A. celebraron un compromiso previo de fusión, donde se comprometieron a fusionar sus actividades siendo 360ES la absorbente y Nonogasta Solar S.A. la absorbida con fecha efectiva desde el 1º de octubre de 2022. En misma fecha, las dos sociedades aprobaron mediante acta de directorio el Estado de situación financiera especial de fusión cerrado al 30 de septiembre de 2022. El 30 de septiembre de 2022, se celebró la asamblea extraordinaria, la cual aprobó el mencionado Estado de situación financiera especial de fusión y el compromiso previo de fusión. Con fecha 22 de mayo de 2023, la Inspección General de Justicia aprobó el trámite de inscripción de la fusión.
- Sobre el remanente del programa de U\$S 100.000.000, el 8 de marzo de 2023, la Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Clase 2 y 3, por U\$S 20.000.000 y U\$S 60.000.000, respectivamente, destinados a la construcción del Parque Solar Fotovoltaico La Rioja.
- El 9 de octubre de 2023, se aprobó por Asamblea la ampliación del Programa de Obligaciones Negociables hasta un máximo de U\$S 200.000.000, el cual fue aprobado por la Comisión Nacional de Valores el 10 de noviembre de 2023.
- Con fechas 27 y 31 de enero de 2024 fue habilitada la operación comercial de los PSF La Rioja III por 30 MW potencia y Cañada Honda IV con 6.1 MW potencia respectivamente. Con fecha 14 de marzo de 2024 se habilitó el PSF La Rioja II con una potencia total de 20 MW.

**1.2. Situación financiera de la Sociedad**

Al 30 de junio de 2024 el pasivo corriente de la Sociedad excede su activo corriente, generando una situación de capital de trabajo negativo por \$ 13.340.011.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

**Gabriel Matarasso**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463

**Viviana M. Picco**  
*Socia*  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24

**Nicolas Ivanishevich**  
Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS** al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**Nota 1 - CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD (cont.)****1.2. Situación financiera de la Sociedad (cont.)**

La Sociedad cuenta con línea de financiamiento en el mercado de capitales y líneas bancarias disponibles para revertir dicha situación, y asimismo se encuentra evaluando las distintas alternativas de financiamiento que permitan cumplir con sus obligaciones.

La Sociedad cuenta además con el compromiso de apoyo financiero por parte de su accionista 360 Energy S.A, para asegurar el normal desarrollo de sus operaciones, lo cual incluye la refinanciación de los pasivos financieros vigentes, aportes de capital y la financiación a través de nuevos préstamos, de considerarse necesario.

**NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN****2.1 Manifestación de cumplimiento**

Los presentes Estados Financieros intermedios condensados de la Sociedad por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su siglas en inglés) (en adelante, “Normas de Contabilidad NIIF”) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

Los presentes estados financieros intermedios condensados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 fueron aprobados por el Directorio de 360ES y autorizados para su publicación el 8 de agosto de 2024.

El libro Diario se encuentra transcrito hasta el mes de abril de 2024 y el libro Inventario y Balances se encuentra transcrito hasta los estados financieros intermedios condensados al 31 de marzo de 2024. Los presentes estados financieros intermedios condensados surgen del sistema contable de la Sociedad.

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados financieros del período/ejercicio anterior para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

**2.2 Moneda funcional y de presentación**

La Sociedad definió, en base a los criterios establecidos por la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera” que su moneda funcional es el dólar estadounidense.

Las transacciones en monedas distintas de la funcional se convierten a la moneda funcional (el dólar estadounidense) al tipo de cambio de la fecha de las transacciones. Los activos y pasivos denominados en una moneda distinta de la funcional se convierten a dólares al tipo de cambio de la fecha de cierre. Las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados son convertidos utilizando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Las diferencias de cambio se reconocen en resultados y se presentan en la línea “Resultados financieros” dentro del Estado del resultado y otro resultado integral.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por las regulaciones legales en Argentina, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos, por lo cual, la información preparada en dólares estadounidenses (la moneda funcional de la Sociedad) se convierte a pesos:

- los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre;
- los resultados se convierten al tipo de cambio de la fecha de cada transacción (o, por razones prácticas y, cuando los tipos de cambio no fluctúan significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes), y
- las diferencias de conversión se reconocen en otro resultado integral.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

**Gabriel Matarasso**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463

**Viviana M. Picco**  
*Socia*  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24

**Nicolas Ivanissevich**  
Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (cont.)****2.2 Moneda funcional y de presentación (cont.)**

La presentación en los presentes estados financieros intermedios condensados se realiza en miles de pesos.

Cambio de política contable

Hasta el 30 de septiembre de 2022, la Sociedad registraba la diferencia de conversión que se pone de manifiesto al aplicar el procedimiento de conversión de la moneda funcional a la de presentación mencionado en la "Reserva por conversión" como otro resultado integral dentro de un elemento separado del patrimonio denominado "Otro resultado integral".

Como consecuencia, el saldo de la "reserva por conversión" se originaba en el efecto de la devaluación del peso respecto del dólar estadounidense sobre cada uno de los componentes del patrimonio.

Debido a la persistente depreciación del peso respecto del dólar estadounidense desde la adopción de las Normas de Contabilidad NIIF, el saldo de la reserva por conversión se ha incrementado constantemente. A fin de presentar más apropiadamente el efecto de la devaluación sobre los componentes del patrimonio, y evitar las distorsiones que se presentan por la devaluación de la moneda, la Dirección de la Sociedad ha decidido reclasificar a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 el efecto de la devaluación sobre los resultados acumulados distribuibles al cierre de cada ejercicio o período intermedio, de manera que los resultados acumulados distribuibles presentados en pesos se correspondan con los resultados acumulados distribuibles determinados en la moneda funcional (dólar estadounidense), expresados en pesos aplicando el tipo de cambio vigente a cada cierre.

La Dirección de la Sociedad considera que la reclasificación de la porción mencionada de la reserva por conversión a resultados acumulados distribuibles mejora la presentación de los componentes del patrimonio, sin modificar la cuantía total del mismo. Asimismo, permite que la Sociedad pueda tomar decisiones sobre los resultados acumulados distribuibles como si la nueva política contable se hubiese aplicado desde la adopción de las Normas de Contabilidad NIIF.

Por tratarse de un cambio voluntario de política contable, la Sociedad modificó retroactivamente los saldos de cada componente afectado del patrimonio (la reserva por conversión y los resultados acumulados distribuibles), como si el cambio de política contable siempre hubiese sido aplicado.

El efecto del cambio de política contable generó, dentro del patrimonio, una reclasificación entre la reserva por conversión y resultados acumulados distribuibles que se presenta a cada cierre de período o ejercicio en una línea específica dentro del estado de cambios del patrimonio.

Esta reclasificación no tiene impacto en la presentación de la diferencia de conversión relacionada con los elementos del patrimonio tales como capital, prima de fusión y otras contribuciones de capital. La porción correspondiente al efecto de la conversión relacionada con estos elementos se presenta en la línea de Otro resultado integral dentro del patrimonio.

A continuación, se expone la evolución de otros resultados integrales al 30 de junio de 2024:

	<b>Capital suscripto</b>	<b>Prima de fusión</b>	<b>Otras contribuciones de capital</b>	<b>Otros conceptos</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>58.752.715</b>	<b>11.343.111</b>	<b>1.137.184</b>	<b>(20.976.076)</b>	<b>50.256.934</b>
Otro resultado integral del período	9.352.772	1.498.674	161.130	(14.822.603)	(3.810.027)
<b>Saldos al 30 de junio de 2024</b>	<b>68.105.487</b>	<b>12.841.785</b>	<b>1.298.314</b>	<b>(35.798.679)</b>	<b>46.446.907</b>

  

	<b>Capital suscripto</b>	<b>Prima de fusión</b>	<b>Otras contribuciones de capital</b>	<b>Otros conceptos</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>2.622.729</b>	<b>2.206.480</b>	<b>154.870</b>	<b>365.603</b>	<b>5.349.682</b>
Aumento del capital	5.027.969	-	-	-	5.027.969
Otro resultado integral del período	1.267.236	1.151.179	123.768	164.149	2.706.332
<b>Saldos al 30 de junio de 2023</b>	<b>8.917.934</b>	<b>3.357.659</b>	<b>278.638</b>	<b>529.752</b>	<b>13.083.983</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Gabriel Matarasso  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463Viviana M. Picco  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24Nicolas Ivanissevich  
Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS** al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (cont.)****2.3. Normas contables aplicadas**

Excepto por lo mencionado en el siguiente párrafo, en la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados, la Sociedad ha aplicado las mismas bases de preparación, políticas contables y juicios, estimaciones y supuestos contables significativos utilizados en la preparación de los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

La Sociedad ha adoptado durante el período las siguientes normas o modificaciones de normas:

- Clasificación de pasivos como corriente o no corriente (modificación a la NIC 1). Vigencia a partir del 1º de enero de 2024.
- Deuda por arrendamientos en una venta seguida de arrendamiento (modificación a la NIIF 16). Vigencia a partir del 1º de enero de 2024.
- Acuerdos de financiación de proveedores (modificaciones propuestas a las NIC 7 y NIIF 7). Vigencia a partir del 1º de enero de 2024.

La adopción de las normas mencionadas no ha tenido impacto significativo en la información financiera preparada por la Sociedad.

Las siguientes normas y modificaciones de normas tienen vigencia a partir del 1º de enero de 2025. La Sociedad entiende que las mismas no tendrán un impacto relevante en sus estados financieros de la Sociedad:

- Ausencia de convertibilidad (modificaciones propuestas a la NIC 21). Vigencia a partir del 1º de enero de 2025.
- Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o acuerdo conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28). Sin fecha de vigencia.

Considerando lo prescripto por la Resolución Nº 972/2023 de la CNV, la Sociedad no ha adoptado en forma anticipada en la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados ninguna de las nuevas Normas de Contabilidad NIIF o modificaciones a Normas de Contabilidad NIIF existentes que entran en vigencia con posterioridad al 1º de enero de 2025.

**NOTA 3 - JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES**

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, la Dirección debe emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar supuestos acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Las premisas claves utilizadas en la determinación de las estimaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados son las mismas que fueron empleadas en la confección de los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

**Gabriel Matarasso**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF Tº 35 Fº 463

**Viviana M. Picco**  
*Socia*  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA Tº 197 Fº 24

**Nicolas Ivanishevich**  
Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS** al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)**NOTA 4 - INFORMACIÓN POR SEGMENTO DE NEGOCIO**

La Sociedad está organizada en tres segmentos de negocios, siendo su actividad principal la generación de energía eléctrica y su comercialización. La Sociedad presenta en sus resultados del estado del resultado y otro resultado integral ingresos provenientes de 3 actividades a saber:

- Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables
- Servicios de suministro, montaje, construcción y puesta en marcha de parques solares
- Servicios de operación y mantenimiento de parques solares

Al cierre de los períodos finalizados al 30 de junio de 2024 y 2023, las operaciones por segmento de negocio son las siguientes:

Segmento	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024			Total
	Generación de energía eléctrica	Construcción de parques solares	Servicios de operación y mantenimiento	
Provisión de energía y prestación de servicios	9.308.231	-	-	9.308.231
Costo de provisión de energía y prestación de servicios	(2.740.965)	-	-	(2.740.965)
	<b>6.567.266</b>	-	-	<b>6.567.266</b>

Segmento	Período de tres meses finalizado el 30 de junio de 2024			Total
	Generación de energía eléctrica	Construcción de parques solares	Servicios de operación y mantenimiento	
Provisión de energía y prestación de servicios	4.439.104	-	-	4.439.104
Costo de provisión de energía y prestación de servicios	(1.639.418)	-	-	(1.639.418)
	<b>2.799.686</b>	-	-	<b>2.799.686</b>

Segmento	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023			Total
	Generación de energía eléctrica	Construcción de parques solares	Servicios de operación y mantenimiento	
Provisión de energía y prestación de servicios	1.675.219	2.091.787	889	3.767.895
Costo de provisión de energía y prestación de servicios	( 461.150)	(2.130.060)	-	(2.591.210)
	<b>1.214.069</b>	<b>( 38.273)</b>	<b>889</b>	<b>1.176.685</b>

Segmento	Período de tres meses finalizado el 30 de junio de 2023			Total
	Generación de energía eléctrica	Construcción de parques solares	Servicios de operación y mantenimiento	
Provisión de energía y prestación de servicios	774.858	881.952	-	1.656.810
Costo de provisión de energía y prestación de servicios	( 136.472)	( 886.676)	-	(1.023.148)
	<b>638.386</b>	<b>( 4.724)</b>	-	<b>633.662</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

**Gabriel Matarasso**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463

**Viviana M. Picco**  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24

**Nicolas Ivanishevich**  
Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS** al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)**NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS**

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados financieros intermedios condensados de la Sociedad:

	<u>30-Jun-2024</u>	<u>31-Dic-2023</u>
<b>a) Caja y bancos</b>		
Caja en moneda nacional	2.553	1.354
Bancos en moneda nacional	29.598	12.690
Bancos en otras monedas (Anexo G)	24.779	14.801
	<u>56.930</u>	<u>28.845</u>
<b>b) Inversiones</b>		
<b>Corrientes</b>		
Fondos comunes de inversión (Anexo D) <sup>(1)</sup>	14.858.012	15.558.624
Pagarés Bursátiles (Anexo D y Anexo G) <sup>(2)</sup>	1.824.368	11.285.999
Títulos valores (Anexo D)	1.539.443	-
	<u>18.221.823</u>	<u>26.844.623</u>
<b>No corrientes</b>		
Pagarés Bursátiles (Anexo D y Anexo G) <sup>(1)</sup>	1.782.457	-
	<u>1.782.457</u>	<u>-</u>

(1) Incluye saldos en otras monedas equivalentes a \$ 20.665 al 31.12.2023 - Anexo G

(2) Pagarés bursátiles por un VN de US\$ 2.000.404 (US\$ 13.960.046 al 31.12.2023) que devengan un interés promedio anual del 1,86% - Anexo G.

	<u>30-Jun-2024</u>	<u>31-Dic-2023</u>
<b>c) Créditos por provisión de energía y servicios prestados</b>		
<b>Corrientes</b>		
Deudores por provisión de energía <sup>(1)</sup>	1.850.241	2.727.699
Provisión de facturas a emitir por provisión de energía (Anexo G)	1.190.018	1.288.353
Deudores por servicios de construcción	24.605	256.585
Provisión por deterioro neto de activos financieros (Anexo G)	( 183.479)	( 34.622)
	<u>2.881.385</u>	<u>4.238.015</u>

(1) Incluye saldos en US\$ equivalentes a \$ 1.623.707 (\$ 2.639.830 al 31.12.2023) - Anexo G.

La evolución de la provisión por deterioro neto de activos financieros incluidos en este rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>Saldo al 31-Dic-2023</u>	<u>Aumento del período</u>	<u>Utilización</u>	<u>Efecto de conversión</u>	<u>Saldo al 30-Jun-2024</u>
Provisión por deterioro neto de activos financieros	34.622	891.783	(755.522)	12.596	183.479
	<u>34.622</u>	<u>891.783</u>	<u>(755.522)</u>	<u>12.596</u>	<u>183.479</u>
	<u>Saldo al 31-Dic-2022</u>	<u>Disminución del ejercicio</u>	<u>Efecto de conversión</u>	<u>Saldo al 31-Dic-2023</u>	
Provisión por deterioro neto de activos financieros	13.767	( 3.080)	23.935	34.622	
	<u>13.767</u>	<u>( 3.080)</u>	<u>23.935</u>	<u>34.622</u>	

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Gabriel Matarasso  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463Viviana M. Picco  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24Nicolas Ivanissevich  
Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS** al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)**NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS (cont.)**

El cargo por aumento del período de tres meses finalizado el 30 de junio de 2024 asciende a \$ 680.436, mientras que en los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2023 hubo recuperos de provisión por \$ 3.497 y \$ 5.651, respectivamente.

<b>d) Otros créditos</b>	<b>30-Jun-2024</b>	<b>31-Dic-2023</b>
<b>Corrientes</b>		
Fondos restringidos en fondos comunes de inversión (Nota 11)	7.860.181	22.874.342
Fideicomiso de garantía y pago (Notas 9 y 10)	2.374.260	501.089
Saldo a favor del impuesto al valor agregado	2.191.670	-
Gastos pagados por adelantado	93	164
Sociedad controlante (Nota 6) <sup>(1)</sup>	194.703	53.879
Créditos con accionistas y Directores (Nota 6)	4.440	4.440
Sociedades relacionadas (Nota 6)	168.003	116.937
Seguros pagados por adelantado <sup>(2)</sup>	125.205	63.322
Anticipos a proveedores	60.298	82.724
Depósitos en garantía <sup>(3)</sup>	686.689	648.945
Gastos a recuperar <sup>(4)</sup>	32.847	64.785
Diversos	5.062	6.250
	<b>13.703.451</b>	<b>24.416.877</b>

(1) Incluye saldos en moneda extranjera equivalentes a \$ 194.703 al 30.06.2024 (\$ 53.789 al 31.12.2023) - Anexo G.

(2) Incluye saldos en moneda extranjera equivalentes a \$ 86.573 (\$ 56.977 al 31.12.2023) - Anexo G.

(3) Incluye saldos en moneda extranjera equivalentes a \$ 686.464 (\$ 648.945 al 31.12.2023) - Anexo G.

(4) Incluye saldos en moneda extranjera equivalentes a \$ 16.320 (\$ 60.315 al 31.12.2023) - Anexo G.

**No corrientes**

Sociedades relacionadas (Nota 6) <sup>(1)</sup>	1.639.488	1.319.577
Saldo a favor del impuesto al valor agregado	-	2.700.849
Saldo a favor de impuesto a las ganancias	337.964	264.275
Impuesto a los débitos y créditos	252.812	146.120
Gastos a recuperar	228.789	228.789
Anticipos a proveedores de propiedad, planta y equipo	4.589.391	7.231.022
Diversos	-	24
	<b>7.048.444</b>	<b>11.890.656</b>

(1) Incluye saldos en otras monedas por un total de \$ 1.638.851 (\$ 1.318.961 al 31.12.2023) - Anexo G.

**e) Cuentas por pagar**

	<b>30-Jun-2024</b>	<b>31-Dic-2023</b>
Proveedores <sup>(1)</sup>	9.318.638	24.073.208
Provisión de facturas a recibir <sup>(2)</sup>	739.463	1.254.561
	<b>10.058.101</b>	<b>25.327.769</b>

(1) Incluye saldos en otras monedas por \$ 9.295.179 y (\$ 23.946.664 al 31.12.2023) - Anexo G.

(2) Incluye saldos en otras monedas por \$ 344.496 (\$ 1.178.037 al 31.12.2023) - Anexo G.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

**Gabriel Matarasso**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463

**Viviana M. Picco**  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24

**Nicolas Ivanisovich**  
Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS** al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)**NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS (cont.)****f) Préstamos (Nota 9)**

<b>Corrientes</b>	<b>30-Jun-2024</b>	<b>31-Dic-2023</b>
Banco Ciudad de Buenos Aires <sup>(1)</sup>	500.465	527.393
Arrendamientos <sup>(2)</sup>	301.576	183.238
Obligaciones Negociables Garantizadas - Clase I <sup>(3)</sup>	9.158.583	6.343.522
Obligaciones Negociables Garantizadas - Clase II <sup>(3)</sup>	18.161.672	-
Obligaciones Negociables Garantizadas - Clase III <sup>(3)</sup>	6.800.564	-
Pagaré bursátil <sup>(4)</sup>	-	2.066.987
Accionistas y partes relacionadas (Nota 6) <sup>(5)</sup>	125.960	119.497
	<b>35.048.820</b>	<b>9.240.637</b>
<b>No corrientes</b>		
Banco Ciudad de Buenos Aires <sup>(1)</sup>	-	146.109
Arrendamientos <sup>(2)</sup>	245.533	130.457
Accionistas y partes relacionadas (Nota 6) <sup>(6)</sup>	3.192.000	2.829.575
Obligaciones Negociables Garantizadas - Clase I <sup>(3)</sup>	3.474.236	6.420.377
Obligaciones Negociables Garantizadas - Clase II <sup>(3)</sup>	-	16.049.219
Obligaciones Negociables Garantizadas - Clase III <sup>(3)</sup>	48.533.707	49.026.178
	<b>55.445.476</b>	<b>74.601.915</b>

(1) Los préstamos devengan un interés promedio anual aproximadamente de 9,84% al 30.06.2024 y de 9,77% al 31.12.2023 y se encuentran nominados en moneda extranjera (Anexo G)

(2) La tasa utilizada para la determinación del valor actual de los pagos por arrendamiento es del 4,26% al 30.06.2024 y de 4,33% al 31.12.2023 y se encuentran nominados en moneda extranjera (Anexo G).

(3) Las obligaciones negociables devengan un interés anual del 3,40% al 30.06.2024 y de 3,13 % al 31.12.2023 y se encuentran nominadas en moneda extranjera (Anexo G).

(4) Los pagarés bursátiles devengaban un interés anual del 1,02% al 31.12.2023 y se encontraban denominados en otras monedas (Anexo G)

(5) Corresponden a un préstamo celebrado el 28.06.2023 con Alejandro Pedro Ivanisovich de valor nominal EUR 132.000 que devenga una tasa del 10% anual. Incluye préstamos con un interés del 50% para los préstamos en pesos contraídos con Accionistas corrientes por \$ 102 al 30.06.2024 y 31.12.2023.

(6) Corresponden a un préstamo de US\$ 3.500 con la misma contraparte que devenga un interés anual de 13,19% (Anexo G). Con fecha 01.03.2023 y 01.04.2023, Alejandro Pedro Ivanisovich cedió su posición contractual a favor de la sociedad 360 Conservación Patagonia S.A.

**Evolución de préstamos y reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiación**

	<b>Período de seis meses finalizado el</b>	
	<b>30-Jun-2024</b>	<b>30-Jun-2023</b>
Saldos al inicio del ejercicio	83.842.552	6.700.889
<b><u>Flujos de efectivo de actividades de financiación</u></b>		
Obligaciones Negociables Garantizadas - Clase II	-	3.882.842
Obligaciones Negociables Garantizadas - Clase III	-	11.854.880
Pagos de Pagarés Bursátiles	( 1.880.631)	( 325.977)
Aumento de préstamos	-	69.349
Pagos de capital préstamos	( 234.750)	( 1.115.726)
Pagos de Obligaciones Negociables Garantizadas - Clase I	( 1.711.833)	-
Pagos de arrendamientos	( 114.597)	( 22.766)
Pagos de intereses	( 1.506.144)	( 305.692)
	<b>78.394.597</b>	<b>20.737.799</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

**Gabriel Matarasso**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463

**Viviana M. Picco**  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24

**Nicolas Ivanisovich**  
Vicepresidente



**360 ENERGY SOLAR S.A.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS (cont.)****f) Préstamos (Nota 9) (cont.)**Evolución de préstamos y reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiación (cont.)

	Período de seis meses finalizado el	
	30-Jun-2024	30-Jun-2023
<u>Cambios no monetarios</u>		
Arrendamientos	114.597	13.240
	<b>114.597</b>	<b>13.240</b>
<u>Otros cambios</u>		
Intereses devengados	1.687.195	269.348
Diferencia de cambio y por conversión	9.981.740	7.531.787
Efecto cambio de tasa arrendamientos	316.167	-
	<b>11.985.102</b>	<b>7.801.135</b>
<b>Saldos al cierre del período</b>	<b>90.494.296</b>	<b>28.552.174</b>

La deuda relacionada con los arrendamientos es la siguiente:

	Monto de los futuros pagos mínimos por arrendamiento 30-Jun-2024	Intereses 30-Jun-2024	Saldo de capital de los futuros pagos mínimos por arrendamiento 30-Jun-2024
Menos de un año	317.525	(15.949)	301.576
Entre uno y cinco años	262.195	(16.662)	245.533
Total	<b>579.720</b>	<b>(32.611)</b>	<b>547.109</b>

Adicionalmente a los arrendamientos indicados previamente, la Sociedad ha arrendado en forma temporaria y por plazos menores al año maquinarias, equipos y alojamientos principalmente destinados a la construcción y mantenimiento de parques solares. En los períodos finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023, la Sociedad ha reconocido en resultados un gasto por arrendamientos por \$ 40.693 y \$ 159.258, que se incluyeron en la línea Arrendamientos en el Anexo H.

**g) Remuneraciones y cargas sociales**

	30-Jun-2024	31-Dic-2023
Cargas sociales	335.443	179.108
Provisión gratificaciones en moneda extranjera (Anexo G)	683.767	1.020.468
Provisión vacaciones	20.394	9.482
Diversos	80.760	26.448
	<b>1.120.364</b>	<b>1.235.506</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Gabriel Matarasso  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463Viviana M. Picco  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24Nicolas Ivanisovich  
Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS (cont.)****h) Cargas fiscales**

	<u>30-Jun-2024</u>	<u>31-Dic-2023</u>
<b>Corrientes</b>		
Impuesto sobre los ingresos brutos	1.702.345	1.970.466
Plan de facilidades de pago (1)	352	422
Retenciones a depositar	92.578	49.860
Diversos	973	516
	<u><b>1.796.248</b></u>	<u><b>2.021.264</b></u>

(1) Los planes de pago devengan un interés promedio anual aproximadamente de 36%.

	<u>30-Jun-2024</u>	<u>31-Dic-2023</u>
<b>No corrientes</b>		
Plan de facilidades de pago (1)	2.181	2.321
	<u><b>2.181</b></u>	<u><b>2.321</b></u>

(1) Los planes de pago devengan un interés promedio anual aproximadamente de 36%.

**i) Otros pasivos**

	<u>30-Jun-2024</u>	<u>31-Dic-2023</u>
Accionistas y partes relacionadas (Nota 6) (1)	9.486	5.621
	<u><b>9.486</b></u>	<u><b>5.621</b></u>

(1) Incluye saldos en otras monedas equivalentes a \$ 9.120 (\$ 5.255 al 31.12.2023) - Anexo G.

**j) Provisiones**

	<u>30-Jun-2024</u>	<u>31-Dic-2023</u>
<b>Corrientes</b>		
Provisión para multas (Anexo G)	159.202	790.535
	<u><b>159.202</b></u>	<u><b>790.535</b></u>

**k) Provisión de energía y prestación de servicios**

	<b>Período de seis meses finalizado el</b>		<b>Período de tres meses finalizado el</b>	
	<u>30-Jun-24</u>	<u>30-Jun-23</u>	<u>30-Jun-24</u>	<u>30-Jun-23</u>
<b>Apertura por producto:</b>				
Generación de energía eléctrica	9.308.231	1.675.219	4.439.104	774.858
Construcción de parques solares	-	2.091.787	-	881.952
Servicios de operación y mantenimiento	-	889	-	-
	<u><b>9.308.231</b></u>	<u><b>3.767.895</b></u>	<u><b>4.439.104</b></u>	<u><b>1.656.810</b></u>
	<b>Período de seis meses finalizado el</b>		<b>Período de tres meses finalizado el</b>	
<b>Apertura por duración de contrato</b>	<u>30-Jun-24</u>	<u>30-Jun-23</u>	<u>30-Jun-24</u>	<u>30-Jun-23</u>
Largo plazo	9.308.231	1.676.108	4.439.104	774.858
Corto plazo	-	2.091.787	-	881.952
	<u><b>9.308.231</b></u>	<u><b>3.767.895</b></u>	<u><b>4.439.104</b></u>	<u><b>1.656.810</b></u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Gabriel Matarasso  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463Viviana M. Picco  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24Nicolas Ivanissevich  
Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS (cont.)****l) Pasivos de contratos**

El siguiente cuadro provee información sobre los pasivos de contratos.

	<u>30-Jun-24</u>	<u>31-Dic-23</u>
	<u>Corriente</u>	<u>Corriente</u>
Pasivos de contratos	11.379	11.379
	<u>11.379</u>	<u>11.379</u>

Los pasivos de contratos están relacionados a los anticipos recibidos del cliente, los cuales serán reconocidos como ingresos en los próximos periodos.

**m) Costo de provisión de energía y prestación de servicios**

	<u>Período de seis meses</u> <u>finalizado el</u>		<u>Período de tres meses</u> <u>finalizado el</u>	
	<u>30-Jun-24</u>	<u>30-Jun-23</u>	<u>30-Jun-24</u>	<u>30-Jun-23</u>
Costos por generación eléctrica (Anexo H)	( 2.740.965)	(2.591.210)	(1.639.418)	(1.023.148)
	<u>( 2.740.965)</u>	<u>(2.591.210)</u>	<u>(1.639.418)</u>	<u>(1.023.148)</u>

**n) Resultados financieros**

	<u>Período de seis meses</u> <u>finalizado el</u>		<u>Período de tres meses</u> <u>finalizado el</u>	
	<u>30-Jun-24</u>	<u>30-Jun-23</u>	<u>30-Jun-24</u>	<u>30-Jun-23</u>
<b>Ingresos financieros</b>				
Resultados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	8.710.614	8.186.956	3.753.803	5.813.321
Resultados de activos financieros a costo amortizado	-	13.935	-	12.596
Diferencia de cambio	2.226.640	1.131.700	319.950	840.124
Total ingresos financieros	<u>10.937.254</u>	<u>9.332.591</u>	<u>4.073.753</u>	<u>6.666.041</u>
<b>Gastos financieros</b>				
Intereses generados por pasivos	( 1.870.531)	( 530.736)	( 959.379)	( 353.768)
Diferencia de cambio	( 7.866.394)	(8.281.224)	(1.829.665)	(5.865.631)
Total gastos financieros	<u>( 9.736.925)</u>	<u>(8.811.960)</u>	<u>(2.789.044)</u>	<u>(6.219.399)</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Gabriel Matarasso  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463Viviana M. Picco  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24Nicolas Ivanisovich  
Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS (cont.)****o) Otros ingresos y (egresos) netos**

	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30-Jun-2024	30-Jun-2023	30-Jun-2024	30-Jun-2023
Otros ingresos por servicios prestados	47.887	2.558	26.734	1.556
Resultado venta de propiedad, planta y equipo	( 374)	-	( 75)	-
Gastos adjudicación proyecto La Rioja II	-	-	-	106.122
Gastos adjudicación proyecto La Rioja III	-	-	-	49.446
Gastos adjudicación proyecto Cañada Honda IV	-	-	-	7.736
Recupero de gastos de prioridad de despacho	-	508.816	-	619.559
Gastos indirectos emisión obligaciones negociables	-	( 901)	-	( 901)
Recupero de pólizas de seguros	41.841	229	26.328	229
Ingresos por saldo de precio	-	145.036	-	145.036
Recupero de provisión multas	-	25.244	-	20.126
Recupero de provisión facturas a recibir	-	26.126	-	-
Tasas judiciales	(93.757)	-	(93.765)	-
Diversos, netos	5.769	( 5.916)	6.975	( 4.016)
	<b>1.366</b>	<b>701.192</b>	<b>(33.803)</b>	<b>944.893</b>

**p) Impuesto a las ganancias**

El beneficio (cargo) a resultados por impuesto a las ganancias por los períodos finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30-Jun-2024	30-Jun-2023	30-Jun-2024	30-Jun-2023
Beneficio (cargo) por impuesto diferido	5.823.727	(2.729.166)	5.482.474	(2.181.303)
<b>Total beneficio (cargo) de impuesto a las ganancias</b>	<b>5.823.727</b>	<b>(2.729.166)</b>	<b>5.482.474</b>	<b>(2.181.303)</b>

Asimismo, la composición del pasivo neto por impuesto diferido al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Concepto	31-Dic-2023	A resultado del período	A otro resultado integral del período	30-Jun-2024
<b>Activo diferido</b>				
Quebrantos impositivos	18.983.164	(10.330.963)	-	8.652.201
Provisiones contables	277.248	( 220.966)	-	56.282
<b>Total activo por impuesto diferido</b>	<b>19.260.412</b>	<b>(10.551.929)</b>	<b>-</b>	<b>8.708.483</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Gabriel Matarasso  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463Viviana M. Picco  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24Nicolas Ivanissevich  
Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS (cont.)****p) Impuesto a las ganancias (cont.)**

Asimismo, la composición del pasivo neto por impuesto diferido al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Concepto	31-Dic-2023	A resultado del período	A otro resultado integral del período	30-Jun-2024
<b>Pasivo diferido</b>				
Propiedad, planta y equipo y materiales	(15.364.843)	11.364.198	(11.882.637)	(15.883.282)
Fondos comunes de inversión	( 8.307.295)	4.982.835	-	( 3.324.460)
Ajuste por inflación impositivo	( 85.626)	28.623	-	( 57.003)
Total pasivo por impuesto diferido	<b>(23.757.764)</b>	<b>16.375.656</b>	<b>(11.882.637)</b>	<b>(19.264.745)</b>
Total pasivo neto por impuesto diferido	<b>( 4.497.352)</b>	<b>5.823.727</b>	<b>(11.882.637)</b>	<b>(10.556.262)</b>

La Sociedad incorporó en su presentación ante la Administración Federal de Ingresos Públicos el ajuste por inflación de los quebrantos de ejercicios anteriores en las Declaraciones Juradas de Impuesto a las ganancias correspondientes al período fiscal 2021 atendiendo a la autonomía del artículo N° 25 de la Ley del Impuesto a las ganancias. Este tratamiento derivó en el cómputo de un mayor importe de quebrantos acumulados por \$ 577.034, lo cual redundó en un menor impuesto determinado de aproximadamente \$ 200.000.

El tratamiento fiscal adoptado por la Sociedad se sustenta en las opiniones de sus asesores legales e impositivos, quienes basan su conclusión en una interpretación armónica y sistemática de la normativa vigente.

En base a los lineamientos de la CINIIF 23, y basado en la estimación de ganancias impositivas futuras que permiten su utilización, la Sociedad ha reconocido al 30 de junio de 2024 el efecto del ajuste por inflación sobre los quebrantos acumulados, lo que implica un incremento del importe de los quebrantos de \$ 27.832.560, generando un mayor activo diferido de \$ 9.741.396, que fueron imputados en el corriente período y consumidos parcialmente.

La Sociedad ha preparado proyecciones de resultados impositivos sobre la base de sus planes de negocios futuros aprobados por la Dirección y considerando premisas macroeconómicas obtenidas de fuentes del mercado. Asimismo, ha trabajado con diversos escenarios, considerando la eventualidad del incumplimiento de las principales premisas de negocios y macroeconómicas consideradas. Si bien todas estas proyecciones sustentan la recuperabilidad futura de los quebrantos impositivos registrados, debe tenerse en cuenta que algunas de las variables consideradas en las estimaciones se encuentran fuera del control de los agentes económicos, subsistiendo cierto nivel de incertidumbre sobre el cumplimiento de las proyecciones.

El quebranto acumulado al 30 de junio de 2024 asciende a \$ 24.720.575, según el siguiente detalle:

Quebranto originado en	Miles de pesos	Prescribe en período fiscal <sup>(1)</sup>
2023	24.720.575	2033
<b>Total</b>	<b>24.720.575</b>	
Alicuota	35%	
<b>Total</b>	<b>8.652.201</b>	

- (1) La Ley N° 27.191 - Régimen de Fomento Nacional para el uso de fuentes renovables de energía destinada a la producción de energía eléctrica amplía los beneficios impositivos establecidos por la Ley N° 26.190. En este sentido, establece que a los efectos de la aplicación de la Ley de Impuesto a las ganancias para los beneficiarios del régimen el período de compensación de los quebrantos previsto en la mencionada ley se extiende a 10 años.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

**Gabriel Matarasso**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463

**Viviana M. Picco**  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24

**Nicolas Ivanisovich**  
Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS (cont.)****p) Impuesto a las ganancias (cont.)**

Los saldos por impuesto diferido al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se midieron aplicando una tasa del impuesto a las ganancias del 35%, que corresponde a la tasa progresiva que se estima se aplicará cuando las diferencias temporarias se reviertan.

A continuación, se muestra la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado al resultado del período y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva a la ganancia contable (antes del impuesto):

	<u>30-Jun-2024</u>	<u>30-Jun-2023</u>
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	5.164.466	1.584.652
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
<b>Ganancia del período a la tasa del impuesto – (cargo)</b>	<u>( 1.807.563)</u>	<u>( 554.628)</u>
Gastos no deducibles	( 6.411)	( 8.326)
Resultado de inversiones en otras sociedades	426.298	31.076
Efecto del ajuste por inflación impositivo	(15.775.696)	( 786.535)
Efecto del ajuste por inflación de los quebrantos impositivos	9.741.396	396.209
Intereses presuntos	( 13.159)	( 10.665)
Variación del tipo de cambio y otros ajustes	1.422.564	( 777.379)
Efecto de la valuación de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	11.836.298	(1.018.918)
<b>Total beneficio (cargo) de impuesto a las ganancias</b>	<u><b>5.823.727</b></u>	<u><b>(2.729.166)</b></u>

**q) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se considera efectivo y equivalentes de efectivo en el Estado de flujo de efectivo lo siguiente:

<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<u>30-Jun-2024</u>	<u>31-Dic-2023</u>	<u>30-Jun-2023</u>
Caja	2.553	1.354	1.097
Bancos	54.377	27.491	124.276
	<u><b>56.930</b></u>	<u><b>28.845</b></u>	<u><b>125.373</b></u>

**NOTA 6 - SALDOS Y OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y OTRAS PARTES RELACIONADAS**

Los saldos al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 por operaciones con la sociedad controlante 360 Energy S.A. son los siguientes:

<b>Otros créditos corrientes</b>	<u>30-Jun-2024</u>	<u>31-Dic-2023</u>
360 Energy S.A.	194.703	53.879
	<u><b>194.703</b></u>	<u><b>53.879</b></u>

Los saldos al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 con accionistas y sociedades relacionadas son los siguientes:

<b>Otros créditos corrientes</b>	<u>30-Jun-2024</u>	<u>31-Dic-2023</u>
<u>Accionistas y Directores</u>		
Nicolás Ivanissevich	4.377	4.377
Alejandro Ivanissevich (1)	63	63
	<u><b>4.440</b></u>	<u><b>4.440</b></u>

(1) Accionista de la sociedad controlante 360 Energy S.A.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

**Gabriel Matarasso**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463

**Viviana M. Picco**  
*Socia*  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24

**Nicolas Ivanissevich**  
Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 6 - SALDOS Y OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (cont.)**

Los saldos al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 con accionistas y sociedades relacionadas son los siguientes: (cont.)

<b>Otros créditos corrientes (cont.)</b>	<b>30-Jun-2024</b>	<b>31-Dic-2023</b>
<u>Sociedades relacionadas</u>		
Generación Solar San Juan S.A.	6.118	6.118
Nor-Aldyl S.A.	3	3
Renova S.A.	268	268
Inversiones Meridiano S.A.	253	253
Nor Aldyl Solar S.A.	3	3
360 Conservación Patagonia S.A.	10.980	10.980
Fides Group S.A.	23.658	23.657
360 Energy Catamarca S.A.	126.720	75.655
	<b>168.003</b>	<b>116.937</b>
<b>Otros créditos no corrientes</b>		
<u>Sociedades relacionadas</u>		
360 Energy Catamarca S.A.	965.368	855.660
360 Energy S.A.	526.848	463.917
360 Energy Solar España S.A.	108.594	-
360 Energy Solar Brasil LTDA	38.678	-
	<b>1.639.488</b>	<b>1.319.577</b>
<b>Préstamos corrientes (Nota 9)</b>		
<u>Accionistas y partes relacionadas</u>		
Alejandro Ivanissevich	125.960	119.497
	<b>125.960</b>	<b>119.497</b>
<b>Préstamos no corrientes (Nota 9)</b>		
<u>Accionistas y partes relacionadas</u>		
360 Conservación Patagonia S.A.	3.192.000	2.829.575
	<b>3.192.000</b>	<b>2.829.575</b>
<b>Otros pasivos</b>		
<u>Accionistas y partes relacionadas</u>		
María José Sbarbi Osuna	4.560	4.042
Alejandro Gabriel Hontakly	4.560	1.213
Generación Solar San Juan S.A.	366	366
	<b>9.486</b>	<b>5.621</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Gabriel Matarasso  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463Viviana M. Picco  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24Nicolas Ivanissevich  
Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 6 - SALDOS Y OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (cont.)****Operaciones con accionistas:**

Recupero (reembolso) de gastos y otros servicios	Período de seis meses		Período de tres meses	
	finalizado el		finalizado el	
	30-Jun-24	30-Jun-23	30-Jun-24	30-Jun-23
Ana Ivanissevich	-	916	-	755
María José Sbarbi Osuna	( 419)	( 423)	( 4.560)	(584)
Nicolás Ivanissevich	-	916	-	755
Juan Emilio Alberdi	-	148	-	375
Alejandro Gabriel Hontanly	( 3.318)	148	( 4.560)	375
	<b>( 3.737)</b>	<b>1.705</b>	<b>( 9.120)</b>	<b>1.676</b>

**Préstamos recibidos**

360 Conservación Patagonia S.A.	(204.579)	9.740	(104.547)	248.093
Alejandro Ivanissevich	( 4.465)	66.267	( 2.834)	71.203
	<b>(209.044)</b>	<b>76.007</b>	<b>(107.381)</b>	<b>319.296</b>

**Operaciones con sociedades relacionadas:**

Recupero (reembolso) de gastos y otros servicios	Período de seis meses		Período de tres meses	
	finalizado el		finalizado el	
	30-Jun-24	30-Jun-23	30-Jun-24	30-Jun-23
360 Energy S.A.	130.571	38.337	90.286	75.014
360 Energy Solar España S.A.	5.979	-	-	-
360 Energy Catamarca S.A.	49.636	9.956	27.310	5.545
Saujil Solar S.A.	-	251	-	502
Nonogasta Solar 2 S.A.	-	260	-	521
Tocota Solar S.A.	-	126	-	252
Villa Dolores S.A.	-	120	-	240
	<b>186.186</b>	<b>49.050</b>	<b>117.596</b>	<b>82.074</b>

**Préstamos otorgados**

360 Energy Solar España S.A.	100.676	-	100.676	-
360 Energy Solar Brasil Ltda.	36.125	-	36.125	-
	<b>136.801</b>	<b>-</b>	<b>136.801</b>	<b>-</b>

La remuneración de los miembros del Directorio es fijada por la Asamblea General Ordinaria en el momento de la aprobación de la memoria y los estados financieros anuales. Por el período finalizado el 30 de junio de 2024, los honorarios de los miembros del Directorio ascendieron a \$ 51.339 (\$ 13.447 al 30 de junio de 2023) y se encuentran imputados en la línea Honorarios directores y síndicos del Anexo H.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

**Gabriel Matarasso**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463

**Viviana M. Picco**  
*Socia*  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24

**Nicolas Ivanissevich**  
Vicepresidente



**360 ENERGY SOLAR S.A.**

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS** al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 6 - SALDOS Y OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (cont.)**

Las remuneraciones del personal clave de la administración por el período finalizado el 30 de junio de 2024 ascienden a \$ 908.931 (\$ 142.072 al 30 de junio de 2023), siendo los mismos beneficios de corto plazo y constituyendo los únicos beneficios otorgados a directores y ejecutivos clave. Los mismos se encuentran imputados en la línea remuneraciones y cargas sociales del Anexo H.

La Sociedad no posee planes de beneficio a largo plazo para sus empleados y de pagos basados en acciones.

**NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS****7.1 - Gestión del capital**

360ES gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha, gestionando los proyectos de inversión, maximizando el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La relación de la deuda neta (préstamos netos del efectivo y sus equivalentes) con el patrimonio de la Sociedad se expone a continuación:

	<u>30-Jun-2024</u>	<u>31-Dic-2023</u>
Préstamos <sup>(1)</sup>	90.494.296	83.842.552
Efectivo y equivalentes	( 56.930)	( 28.845)
Deuda neta	90.437.366	83.813.707
Patrimonio	73.759.883	65.398.860
<b>Índice de endeudamiento financiero neto</b>	<b>1,23</b>	<b>1,28</b>

(1) Incluye préstamos corrientes y no corrientes cuyo detalle se incluye en la Nota 5.f).

**7.2 - Categorías de los instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	<u>30-Jun-2024</u>	<u>31-Dic-2023</u>
<b>Activos financieros</b>		
<i>Costo amortizado</i>		
Caja y bancos	56.930	28.845
Créditos por provisión de energía y servicios prestados	2.881.385	4.238.015
Otros créditos (1)	2.006.634	1.494.833
Inversiones	1.824.368	11.285.999
<i>A valor razonable con cambios en los resultados</i>		
Inversiones	16.397.455	15.558.624
Otros créditos (2)	10.234.441	23.375.431

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

**Gabriel Matarasso**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463

**Viviana M. Picco**  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24

**Nicolas Ivanisovich**  
Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS** al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)**NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS (cont.)****7.2 - Categorías de los instrumentos financieros (cont.)**

	<u>30-Jun-2024</u>	<u>31-Dic-2023</u>
<b>Pasivos financieros</b>		
<i>Costo amortizado</i>		
Préstamos	90.494.296	83.842.552
Cuentas por pagar	10.058.101	25.327.769
Otros pasivos	9.486	5.621

(1) Al 30 de junio de 2024 incluyen otros créditos con sociedades relacionadas por \$ 2.006.634 (\$ 1.494.833 al 31.12.2023).

(2) Al 30 de junio de 2024 incluyen fideicomiso de garantía y pago por \$ 2.374.260 (\$ 501.089 al 31.12.2023) y fondo común de inversión restringido por \$ 7.860.181 (\$ 22.874.342 al 31.12.2023).

**7.2.1 - Mediciones a valor razonable**

Esta nota proporciona información sobre cómo la Sociedad determina los valores razonables de diversos activos financieros y pasivos financieros.

**7.2.1.1 - Valor razonable de los activos financieros que se miden al valor razonable de forma periódica**

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se miden al valor razonable al final de cada período. La siguiente tabla brinda información sobre cómo se determinan los valores razonables de estos activos (en particular, la técnica de valuación y los conceptos utilizados).

Activos financieros	Valor razonable		Jerarquía de valor razonable	Técnica de valuación y principal variable
	30-Jun-2024	31-Dic-2023		
Inversiones en activos financieros:				Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros
Fondos comunes de inversión	14.858.012	15.558.624	Nivel 1	Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros
Títulos valores	1.539.443	-	Nivel 1	Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros

**7.2.1.2 - Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)**

La Dirección de la Sociedad considera que el valor registrado de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros que no se miden a valor razonable, con excepción de los préstamos, se aproxima a sus valores razonables.

La siguiente tabla brinda información sobre cómo se determinan los valores razonables de los pasivos financieros que no se miden a valor razonable al final de cada período.

Pasivos financieros	Valor razonable		Jerarquía de valor razonable	Técnica de valuación y principal variable
	30-Jun-2024	31-Dic-2023		
Mantenidos a costo amortizado:				Modelos de fijación de precios generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado <sup>(1)</sup> .
Préstamos	90.089.314	81.517.969	Nivel 3	

(1) El valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en la categoría anterior de Nivel 3 se ha determinado de acuerdo con modelos de fijación de precios generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado, siendo los datos más significativos la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de contrapartes y precios derivados de precios de mercado cotizados en los mercados donde estos instrumentos financieros se negocian.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Gabriel Matarasso  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463Viviana M. Picco  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24Nicolas Ivanisovich  
Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS** al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 8 - CAPITAL SOCIAL**

El capital social suscrito, integrado e inscripto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 ascendía a miles de \$ 199.795 representado por 199.794.936 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 1 distribuida de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Porcentaje total del capital</u>
360 Energy S.A.	70,25%
Alejandro Pedro Ivanissevich	29,75%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

Con fecha 7 de febrero de 2023, se realizó un aumento de capital de miles de \$ 14.067.750 por parte del accionista 360 Energy S.A., emitiendo 14.067.750.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. La integración de capital se realizó en especie mediante el aporte de títulos valores, los que inmediatamente fueron vendidos. El trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia fue aprobado con fecha 22 de septiembre de 2023.

Considerando lo mencionado anteriormente, el capital social suscrito, integrado e inscripto al 30 de junio de 2024 asciende a miles de \$ 14.267.545, quedando distribuido de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Porcentaje total del capital</u>
360 Energy S.A. (1)	99,58%
Alejandro Pedro Ivanissevich	0,42%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

(1) Los accionistas de la Sociedad a la fecha del aumento de capital son Fideicomiso Privado de Administración de Acciones de 360 Energy S.A. con el 50,50% y FCA Automóviles Argentina S.A. con el 49,50% del capital y los votos, respectivamente.

**NOTA 9 - CONTRATOS Y COMPROMISOS VIGENTES****Financiamiento con terceros**

La Sociedad poseía dos préstamos con el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (BICE), que fueron originalmente otorgados por una suma total de U\$S 26,2 millones para la construcción y puesta en marcha de los parques Cañada Honda I, Cañada Honda II y Chimbera I. Los vencimientos finales operaron en junio 2023 y fueron totalmente cancelados.

En julio de 2019 la Sociedad obtuvo un préstamo por parte del Citibank N.A. y del Banco Itaú Argentina S.A., por la suma de U\$S 6.000.000. El mismo finalizó en mayo 2023 y fue totalmente cancelado.

Con fecha 29 de junio de 2017 la Sociedad Nonogasta Solar S.A. (sociedad absorbida por 360ES), celebró un préstamo sindicado con el Banco Hipotecario S.A., el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y el BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., por una suma de capital de U\$S 13.800.000, ampliado por la suma de U\$S 606.805 en concepto de capital en diciembre de 2018. El vencimiento final de la financiación sindicada se realizó el 2 de octubre de 2023 y fue totalmente cancelado.

Con el objeto de financiar la construcción del parque solar fotovoltaico Nonogasta, la Sociedad Nonogasta Solar S.A. (sociedad absorbida por 360ES), con fecha 14 de julio de 2017 celebró un préstamo bilateral con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires por una suma de capital de U\$S 3.000.000. El vencimiento final de esta obligación es abril 2025. Y el monto de deuda al 30 de junio de 2024 es de miles \$ 500.465.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

**Gabriel Matarasso**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463

**Viviana M. Picco**  
*Socia*  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24

**Nicolas Ivanissevich**  
Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS** al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 9 - CONTRATOS Y COMPROMISOS VIGENTES (cont.)****Financiamiento con terceros (cont.)**

La mayoría de los contratos de préstamo contienen cláusulas de compromiso que incluyen, entre otros, la obligación de cumplir con limitaciones sobre sus principales activos, mantener un seguro adecuado, proporcionar información financiera y otros habituales para este tipo de contratos de préstamo. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad está en cumplimiento con todos los compromisos asumidos.

La Sociedad emitió una serie de pagarés bursátiles dólar linked con el fin de mejorar el capital de trabajo. Los mismos son instrumentos emitidos con vencimientos que oscilan entre los 4 y 18 meses, sin garantía alguna. Al 30 de junio de 2024 la Sociedad ha cancelado la totalidad de los mencionados mientras que al 31 de diciembre de 2023 registraba como préstamos corrientes \$ 2.066.987 correspondientes a pagarés bursátiles.

**Financiamiento recibido de otras partes relacionadas**

Los préstamos obtenidos de otras partes relacionadas al 30 de junio de 2024 son los siguientes:

Pasivos financieros						
Acreeedor	Vencimiento	Moneda	Importe en moneda de origen	Deuda corriente (en miles de pesos)	Deuda no corriente (en miles de pesos)	Total (en miles de pesos)
Alejandro Ivanishevich	Jul-24	EUR	128.106	125.373	-	125.373
	Jul-24	US\$	532	485	-	485
	Jul-24	ARS	102	102	-	102
360 Conservación Patagonia S.A.	Dic-25	US\$	3.500	-	3.192.000	3.192.000
<b>Total</b>				<b>125.960</b>	<b>3.192.000</b>	<b>3.317.960</b>

**Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables**

La Sociedad mantiene en vigencia un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, por un monto máximo en circulación de valor nominal U\$S 100.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa").

El Programa fue aprobado por resoluciones de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de la Sociedad del 29 de noviembre de 2021 y por Resoluciones del Directorio de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") N° RESFC-2022-21739-APN-DIR#CNV de fecha 27 de abril de 2022 y mediante Resolución N° RESFC-2022-21770-APN-DIR#CNV de fecha 11 de mayo de 2022.

La Sociedad emitió el 24 de junio de 2022 sus primeras Obligaciones Negociables, por un valor de U\$S 20.000.000 por un plazo de 42 meses venciendo la última cuota de capital e intereses en diciembre 2025. Tiene una amortización de 10 cuotas trimestrales a partir del mes 15, cuenta con una vida promedio de 28,5 meses; y el resultado de la licitación resultó en una tasa del 1.25%. Recibió órdenes por un total de U\$S 38.375.024. El uso de fondos de estas Obligaciones Negociables se destinó para la construcción de un Parque Solar Fotovoltaico de 24MW en la provincia de La Rioja. La emisión encuadra bajo las características de un Bono verde. Recibió una calificación por Fix Scr. De "A+" como emisor y "BV1" como Bono Verde. El organizador y colocador principal fue el Banco Itaú (actualmente Banco Macro). Como garantía de la operación se constituyó un Fideicomiso de Garantía y Pago (Nota 10), en el cual se depositarán los ingresos provenientes de la venta de energía de los PSF Cañada Honda I y II y Chimbera y, a su momento, los ingresos del nuevo parque solar a construir también serán destinados al Fideicomiso.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

**Gabriel Matarasso**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463

**Viviana M. Picco**  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24

**Nicolas Ivanishevich**  
Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS** al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 9 - CONTRATOS Y COMPROMISOS VIGENTES (cont.)****Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables (cont.)**

Sobre el remanente del programa de U\$S 100.000.000, el 8 de marzo de 2023, la Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Clase II y III, por U\$S 20.000.000 y U\$S 60.000.000, respectivamente.

El 9 de octubre de 2023 la Sociedad presentó la actualización y ampliación del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, por un monto máximo en circulación de valor nominal U\$S 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas). Esta ampliación del Programa fue aprobada por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad del 9 de octubre de 2023 y por la Comisión Nacional de Valores el 10 de noviembre de 2023.

En el cuadro a continuación se resumen los principales términos y condiciones de las obligaciones negociables de la Sociedad al 30 de junio de 2024:

Tipo	Fecha de emisión	Monto de emisión U\$S <sup>(1)</sup>	Fecha de vencimiento	Tasa	Pago de intereses	Pago de capital	Capital en circulación U\$S	Importe adeudado en miles de pesos		
								Corriente	No corriente	Total 30-Jun-2024
Clase I <sup>(1)(2)</sup>	29/06/2022	20.000.000	29/12/2025	1,25%	Trimestral	10 cuotas trimestrales a partir del mes 15 desde la fecha de emisión	20.000.000	9.158.583	3.474.236	12.632.819
Clase II <sup>(1)</sup>	08/03/2023	20.000.000	08/03/2025	0,00%	Trimestral	1 cuota en la fecha de vencimiento	20.000.000	18.161.672	-	18.161.672
Clase III <sup>(1)</sup>	08/03/2023	60.000.000	08/03/2032	5,00%	Semestral	8 cuotas anuales a partir del mes 24 desde la fecha de emisión	60.000.000	6.800.564	48.533.707	55.334.271

- (1) Deuda denominada en U\$S suscripta en Pesos al Tipo de Cambio Inicial, y pagadera en pesos al Tipo de Cambio Aplicable, de acuerdo se definiese cada Tipo de Cambio correspondiente en el Suplemento de Prospecto aplicable.
- (2) Garantizada por un fideicomiso de garantía, cuyos bienes fideicomitados son los derechos de cobro del PSF Cañada Honda y Chimbera.

**NOTA 10 - FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y PAGO**

Mediante contrato celebrado el 8 de junio de 2022 entre 360ES (en calidad de “Fiduciante”) y Citibank N.A. (en calidad de “fiduciario”), se constituyó el “Fideicomiso de Garantía y Pago Emisión 360 Energy Solar 2022”, cuya finalidad consiste en garantizar a todos y cada uno de los beneficiarios, tanto a las entidades financieras acreedoras de préstamos financieros, como a los tenedores que suscribieron a las Obligaciones Negociables Garantizadas Clase II, el cumplimiento en tiempo y forma de las compromisos de pago asumidos.

El Fiduciante se compromete a ceder y transferir fiduciariamente al fiduciario, en beneficio único y exclusivo de los beneficiarios, todos los derechos a cobrar y percibir todas las sumas de dinero de los Contratos de Abastecimiento de Cañada Honda I y II y Chimbera, así como contratos futuros a celebrar.

El detalle de los fondos es el siguiente:

	<b>30-Jun-2024</b>	<b>31-Dic-2023</b>
Fideicomiso 360 Ingresos	139.170	321.426
Fideicomiso 360 Reserva ON	18	18
Fideicomiso 360 Pago ON	1.872.693	120
IEB Ahorro - Clase B	10.173	-
IEB Renta Fija - Clase B	352.206	179.525
	<b>2.374.260</b>	<b>501.089</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

**Gabriel Matarasso**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463

**Viviana M. Picco**  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24

**Nicolas Ivanissevich**  
Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS** al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 11 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Adicionalmente a lo mencionado en la Nota 10, al 30 de junio de 2024 la Sociedad cuenta con disponibilidad restringida sobre:

- Una tenencia de 1.210.966 cuotas partes del fondo común de inversión ALPHA RENTA COBERTURA Clase A del Banco ICBC S.A., que se exponen en el rubro Otros créditos corrientes cuyo valor al 30 de junio de 2024 es de \$ 7.301.946, sobre la cual ha otorgado un derecho real de prenda en garantía de la carta de crédito recibida de Arctech Solar Holding Co., Ltd., Huawei Technologies Co., Ltd. y Astronergy New Energy Technology (Singapore) Pte. Ltd., proveedores en el exterior.
- Una tenencia de 28.644.641 cuotas partes del fondo común de inversión DELTA GESTION IX Clase B del Banco Ciudad de Buenos Aires, que se exponen en el rubro Otros créditos corrientes cuyo valor al 30 de junio de 2024 es de \$ 558.235, sobre la cual ha otorgado derecho real de prenda sobre activos líquidos por el préstamo con el Banco Ciudad. Esta prenda fue instrumentada una vez finalizada la prenda sin desplazamiento en Primer Grado sobre Paneles Solares a favor del Bacs y Banco Hipotecario, ya que 360 Energy Solar S.A. actúa como continuadora de la deudora, Nonogasta Solar S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad contaba con disponibilidad restringida sobre:

- Una tenencia de 10.000.000 cuotas partes del fondo común de inversión GOAL PERFORMANCE III Clase B del Banco Macro, que se exponen en el rubro Otros créditos corrientes cuyo valor al 31 de diciembre de 2023 es de \$ 332.588, sobre la cual ha otorgado un derecho real de prenda en garantía de la carta de crédito recibida de Arctech Solar Holding Co., Ltd, un proveedor en el exterior.
- Una tenencia de 469.304.626 cuotas partes del fondo común de inversión ALPHA RENTA COBERTURA Clase A del Banco ICBC S.A., que se exponen en el rubro Otros créditos corrientes cuyo valor al 31 de diciembre de 2023 es de \$ 22.541.754, sobre la cual ha otorgado un derecho real de prenda en garantía de la carta de crédito recibida de Arctech Solar Holding Co., Ltd., Huawei Technologies Co., Ltd. y Astronergy New Energy Technology (Singapore) Pte. Ltd., proveedores en el exterior.

**NOTA 12 - INFORMACIÓN REQUERIDA POR LAS RESOLUCIONES GENERALES Nº 629/2014 Y Nº 813/2019 DE LA CNV- GUARDA DE DOCUMENTACIÓN** (información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

A los fines de dar cumplimiento a las Resoluciones Generales Nº 629/2014 y Nº 813/2019 de la CNV la Sociedad informa que los libros de comercio y los libros societarios de antigüedad menor a 30 años se encuentran en la sede inscripta.

Adicionalmente, la Sociedad ha enviado para su guarda documentación respaldatoria en las oficinas administrativas de la entidad con dirección R. Camaño 1060, Edificio Officia Work, Piso 3º, Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires.

**NOTA 13 - MULTAS POR PAGAR**

En abril de 2018, la Sociedad envió tres ofertas para la construcción bajo la modalidad “llave en mano” (Engineering, Procurement and Construction Agreement, “EPC”) a Genneia S.A – Ullum 1 Solar S.A., Ullum 2 Solar S.A. y Ullum 3 Solar S.A., (los “Clientes”) titular de los parques solares fotovoltaicos Ullum I, II y III - los cuales habían sido adjudicados en el marco de la Ronda 1,5 del Programa RenovAr a las Empresas Relacionadas de la Emisora y que la Sociedad vendió con fecha 9 de abril de 2018 a Genneia S.A. Tales ofertas fueron debidamente aceptadas en la misma fecha. La modalidad ofrecida incluyó todas las obras requeridas en relación con el diseño, ingeniería, suministro de componentes principales, construcción (obra civil y eléctrica), puesta a punto, prueba, puesta en marcha y finalización de los Parques Solares Fotovoltaicos Ullum I, II y III (los “Contratos EPC Ullum”). El 11 de marzo de 2019, la Sociedad emitió una oferta a los Clientes para la prestación de servicios de operación y mantenimiento de dichos parques solares fotovoltaicos, la que finalizó el 7 de junio de 2019.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

**Gabriel Matarasso**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF Tº 35 Fº 463

**Viviana M. Picco**  
*Socia*  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA Tº 197 Fº 24

**Nicolas Ivanissevich**  
Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS** al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 13 - MULTAS POR PAGAR (cont.)**

Bajo los Contratos EPC Ullum, la Sociedad es responsable por las multas aplicadas a los Clientes por retraso en la obtención de la habilitación comercial y por deficiencia en el porcentaje comprometido por componente nacional. CAMMESA ha impuesto a los Clientes multas equivalentes a U\$S 1.041.000 al parque Ullum I y U\$S 1.041.000 al parque Ullum II por los retrasos en la habilitación comercial, las cuales han quedado firmes a abonar en 48 cuotas según lo dispuesto en la Resolución SE N° 285/2018 (y modificatorias), en tanto hasta la fecha de estos estados financieros intermedios condensados no se han aplicado multas relativas al componente nacional. Las partes intervinientes han constituido una cuenta de depósito en garantía en el exterior con fondos para que los Clientes puedan atender dichas eventuales multas. Una vez canceladas las multas, cualquier sobrante en dicha cuenta de depósito en garantía en el US Bank será devuelta a la Sociedad. En mayo de 2020, los Clientes realizaron un retiro de la cuenta depósito de U\$S 878.464.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad reconoció la multa impuesta por U\$S 902.948 (\$ 159.966), la cual se encontraba registrada en los Estados financieros en el rubro Cuentas por pagar, cuyo resultado impactó en Otros Egresos en el ejercicio 2019.

Con fecha 21 de abril 2023 la Sociedad procedió a cancelar directamente a CAMMESA las cuotas número 39 a 48 aún no vencidas, las cuales ascendían a la suma de U\$S 226.551 por Ullum I y U\$S 226.551 por Ullum II y -a su vez- se ha calculado y cancelado con misma fecha las diferencias con relación al pago efectuado por los Clientes en las multas pagadas entre la parcialidad de la cuota 35 hasta la 38. De esta manera la Sociedad ha dado por cancelado el total de las multas aplicadas por CAMMESA debido a demoras por habilitación comercial.

En julio de 2023, quedó perfeccionado el acuerdo transaccional entre la Sociedad y Genneia y los Clientes mediante el cual se convino (i) la cancelación definitiva de las multas por retraso en la habilitación comercial, según se describe en los párrafos previos. Los valores abonados fueron descontados de la provisión contable registrada en el ejercicio 2019, generándose un recupero de \$ 25.244 reconocidos en "Otros ingresos y (egresos) netos" en el ejercicio 2023; (ii) el cobro del saldo de precio más IVA mediante la liberación del depósito en la cuenta escrow por U\$S 565.000 equivalentes a \$ 149.358 reconocidos en "Otros ingresos y (egresos) netos" en el ejercicio 2023; (iii) y se mantiene a favor de los Clientes un pagaré a modo de garantía por un monto de U\$S 1.000.000 por la eventual imposición de multas relativas a Componente Nacional Declarado ("CND").

**NOTA 14 - PROYECTOS ASIGNADOS AL MATER**

Durante el período marzo 2022 a junio 2022, la Sociedad obtuvo por parte de CAMMESA la asignación de prioridad de despacho en el MATER, para los siguientes proyectos de su propiedad:

PROYECTO	POTENCIA ASIGNADA
CAÑADA HONDA IV	5
LA RIOJA	60
LA RIOJA II	20
LA RIOJA III	22
VILLA UNION	58

A fin de mantener el derecho de esta prioridad de despacho, la Sociedad debe abonar cánones trimestrales desde el trimestre en que se le asigna la prioridad hasta la fecha efectiva de COD del parque.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

**Gabriel Matarasso**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463

**Viviana M. Picco**  
*Socia*  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24

**Nicolas Ivanishevich**  
Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS** al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 14 - PROYECTOS ASIGNADOS AL MATER (cont.)**

En el mes de mayo de 2023, la Secretaría de Energía de la Nación emitió la Resolución N° 360/2023-APN-SE#MEC en la cual presenta una serie de medidas tendientes a implementar alternativas para administrar la capacidad de transporte existente en el Sistema Argentino de Interconexión (SADI).

La norma, en sus considerandos, manifiesta y exterioriza limitaciones que posee actualmente el sistema de transporte, siendo éste un punto de inflexión para confirmar la problemática de las restricciones en los nodos de transporte y la búsqueda de alternativas de ampliación.

Originalmente, CAMMESA indicaba que la capacidad del nodo se establecía por una relación entre límites técnicos, regionales y de distribución de la misma CAMMESA. Al ser límites “regulatorios” era posible, realizando un estudio previo de capacidad en la red, construir y habilitar un proyecto sin prioridad y aun así tener la capacidad de evacuar toda la energía. En la actualidad y a partir de la sanción de la Resolución 360/2023 ya se consideran como límites “técnicos” lo que implicaría que, de instalar un nuevo proyecto sin capacidad, la posibilidad de entregar a la red sería nula, de forma tal que, a los fines de obtener la habilitación comercial se requiere el pago durante un período de 2 años, un cargo trimestral por ingreso al MATER manteniendo en todos los casos la Prioridad de Despacho. Esto determina que la prioridad de despacho pasó a ser un costo necesario para la viabilidad de un proyecto.

La Dirección de la Compañía entiende que, a partir del agotamiento de la disponibilidad de los nodos, la posibilidad de tener acceso a la capacidad de transporte se ha tornado crítico a partir de 2023.

A la luz de esta nueva resolución citada y el consecuente cambio normativo, se generó la necesidad de reconsiderar el tratamiento contable aplicado sobre las erogaciones realizadas para mantener el derecho a la prioridad de despacho, toda vez que las mismas resultan totalmente necesarias para llevar a cabo la construcción de los Parques Solares Fotovoltaicos (PSF) y poder realizar la posterior operación los mismos.

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad analizó la realidad económica de la industria y los proyectos presentados, evaluó y consideró razonable la registración de dichas erogaciones como Otros ingresos y (egresos) netos.

En función de la sanción de la Resolución N° 360/2023 la Sociedad ha decidido encuadrar dichas erogaciones como parte del costo de los proyectos a partir del trimestre finalizado el 30 de septiembre de 2023, siguiendo los lineamientos de la NIC 16 y considerando las siguientes características:

- Es un costo necesario para que la planta pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- Existen beneficios económicos futuros asociados.
- El costo del activo puede ser medido con certeza.
- La prioridad de despacho no es transferible.

Como consecuencia del análisis comentado, todas las erogaciones por estos conceptos que previamente fueron imputadas en resultados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 se reclasificaron como parte del costo en Propiedad, Planta y Equipo a partir del trimestre finalizado el 30 de junio de 2023, revirtiendo el cargo en la misma línea en la cual había sido imputado, es decir Otros ingresos y (egresos) netos (\$ 508.816). Las erogaciones por este concepto realizadas durante los primeros meses del ejercicio anterior fueron igualmente capitalizadas en Propiedad, Planta y Equipo (\$ 606.748).

El 18 de julio de 2023, la Sociedad obtuvo por parte de CAMMESA la asignación de prioridad de despacho en el MATER, para el proyecto Colonia Elia por 175 MW.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

**Gabriel Matarasso**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463

**Viviana M. Picco**  
*Socia*  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24

**Nicolas Ivanissevich**  
Vicepresidente



**360 ENERGY SOLAR S.A.**

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS** al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 14 - PROYECTOS ASIGNADOS AL MATER (cont.)**

En relación con la construcción del PSF Villa Unión considerando la demora en el cronograma del proyecto de construcción derivada de las restricciones vigentes que afectan la importación de componentes esenciales, la Dirección de la Sociedad decidió el 24 de octubre de 2023 no pagar el canon trimestral de prioridad de despacho que venció el 25 de octubre de 2023 por U\$S 619.875.

En diciembre de 2023, la Dirección de la Sociedad decidió dar de baja el proyecto de Villa Unión, reconociendo una pérdida en Otros ingresos y (egresos) por \$ 827.142 en dicho mes.

**NOTA 15 - SITUACIÓN CON CAMMESA**

Las ventas de generación de energía de 360 Energy Solar S.A. provienen principalmente de contratos de compraventa de energía ("PPA") bajo los programas RENOVAR y GENREN con CAMMESA como contraparte (offtaker) y a través del régimen MATER con contrapartes privadas.

A la fecha de emisión de los presente estados financieros los saldos a cobrar por estas ventas:

- PPA RENOVAR, no registran atrasos en el cobro, los mismos son efectuados en la fecha de vencimiento.
- PPA MATER, siendo todas las contrapartes privadas, no ocurrieron atrasos en las cobranzas.
- PPA GENREN, los pagos por parte de CAMMESA se están produciendo con cierta demora.

Todos los proyectos bajo GENREN cuentan con un Aval del Fondo de Garantía comprendido en el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Cesión de Garantía que está comprendido de la siguiente manera:

- **Fiduciante:** ENARSA y CAMMESA.
- **Fiduciario:** BICE.
- **Contratos de Suministro:** son los contratos firmados entre ENARSA y los Contratistas en el marco de la licitación (\*).
- **Beneficiario del Fondo:** ENARSA.
- **Beneficiario del Aval:** Cada uno de los contratistas o cesionarios de los derechos de cobro derivados de los contratos de suministro.

(\*) En mayo de 2019 se resolvió la cesión de la posición de ENARSA en los contratos GENREN (en ese momento llamado Integración Energética Argentina S.A.- IEASA) a favor de CAMMESA mediante nota NO-2019-46174234-APN-SGE#MHA.

Si bien en los últimos meses los pagos por parte de CAMMESA han registrado atrasos mayores a los habituales, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los mismos no superaron la fecha límite que otorga a la Compañía el derecho de ejecutar las garantías de pago a su favor. La fecha límite se cumple a los 132 días de demora en el pago de las facturas. A partir de la misma, 360 Energy Solar S.A., como beneficiario del Aval afectado por un Evento de Incumplimiento del Contrato de Suministro deberá, dentro del plazo de quince (15) días de vencido el plazo de remedio establecido en el Contrato de Suministro, notificar fehacientemente al Fiduciario BICE y a CAMMESA del Evento de Incumplimiento, indicando el incumplimiento, las cláusulas contractuales incumplidas, el importe reclamado y el concepto al que corresponde con indicación de la factura o documento habilitante para el cobro, requiriendo la cancelación del monto nominalmente adeudado y reclamado al Fideicomiso. Los montos del aval son determinados por cada proyecto en función de los Contratos de Suministro firmados y el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Cesión en Garantía, según el siguiente detalle:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

**Gabriel Matarasso**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463

**Viviana M. Picco**  
*Socia*  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24

**Nicolas Ivanissevich**  
Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS** al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 15 - SITUACIÓN CON CAMESA (cont.)**

<b>Proyecto</b>	<b>Potencia</b>	<b>Precio</b>	<b>Aval</b>
<b>CHI</b>	2 MW	596,55 US\$ mwh	US\$ 4.628.842
<b>CHII</b>	3 MW	579,15 US\$ mwh	US\$ 4.943.212
<b>CHIMBERA I</b>	2 MW	579,84 US\$ mwh	US\$ 4.638.851

Con fecha 8 de mayo de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución SE N° 58/2024 de la Secretaría de Energía, en la que se propuso a los Generadores que el pago de las Transacciones Económicas de los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024, sean abonadas mediante la entrega de títulos públicos “BONOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES STEP UP 2038” (BONO US\$ 2038 L.A.) y la Transacción Económica del mes de febrero de 2024 sea pagada con los fondos disponibles en las cuentas bancarias habilitadas en CAMESA una vez que cada Generador firme un acuerdo de pagos con CAMESA en virtud del mecanismo dispuesto en la mencionada Resolución.

La Compañía se adhirió a esa Resolución, y recibió los bonos mencionados por las facturas adeudadas correspondientes a diciembre de 2023 y enero de 2024 por \$ 2.141.360, reconociendo una pérdida en el período por el deterioro del crédito relacionado con esas facturas de \$ 755.522 debido a la valuación de dichos bonos. Dicha pérdida fue reconocida en Deterioro neto de activos financieros. Al 30 de junio de 2024, el saldo remanente y pendiente de pago de CAMESA asciende a \$ 1.309.362, no encontrándose vencidos a la fecha.

Sin perjuicio de ello, la Sociedad se encuentra en permanente monitoreo de la situación, y por lo mencionado precedentemente, la Sociedad no ha visto afectada su capacidad de hacer frente a sus obligaciones.

**NOTA 16 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados de la Sociedad, excepto por lo mencionado específicamente en las notas precedentes.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

**Gabriel Matarasso**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463

**Viviana M. Picco**  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24

**Nicolas Ivanisovich**  
Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO** al 30 de junio de 2024, presentado en forma comparativa (en miles de pesos)

Rubros	Valores de origen						Depreciaciones acumuladas				30-Jun-24	31-Dic-23
	Al inicio del ejercicio	Altas	Disminuciones	Transferencias	Efecto de conversión	Al cierre del período	Del período			Valor residual	Valor residual	
							Alícuota	Monto (Anexo H)	Efecto de conversión			Acumuladas al cierre del período
Terrenos	1.738.238	442.205	-	-	207.400	2.387.843	-	-	-	-	2.387.843	1.738.238
Rodados	1.887.824	38.551	( 607)	-	262.169	2.187.937	20%	128.591	111.206	-	1.197.983	1.137.060
Muebles y útiles	108.353	2.070	-	-	13.899	124.322	10%	5.808	9.840	-	34.118	33.797
Equipos de computación	529.832	65.898	( 1.047)	-	62.066	656.749	33%	50.461	42.847	-	187.245	152.963
Equipos y maquinarias de obra	3.158.652	107.955	-	-	564.574	3.831.181	20%	248.505	206.110	-	2.019.920	1.802.006
Edificio San Juan	-	72.342	-	-	9.266	81.608	10%	2.354	3.332	-	50.827	47.247
Mejora oficina Pilar	578.670	62.195	-	-	156.865	797.730	10%	43.800	68.711	-	168.062	61.513
Parques solares	65.856.209	-	-	16.015.297	39.586.935	121.458.441	25%	1.503.465	3.558.306	-	89.131.110	38.590.649
Obras en curso	62.296.201	9.876.923	-	(15.485.685)	(20.683.868)	36.003.571	3,33%	-	-	-	36.003.571	62.296.201
Herramientas	27.724	-	-	-	3.551	31.275	-	-	3.551	-	-	-
Repuestos	5.017.921	761.473	-	( 529.612)	1.294.071	6.543.853	-	-	-	-	6.543.853	5.017.921
Derechos de uso	1.014.507	302.081	-	-	143.499	1.460.087	20% - 33% - 50%	116.130	100.556	-	529.205	300.311
<b>Totales 2024</b>	<b>142.286.473</b>	<b>11.659.351</b>	<b>( 1.654)</b>	<b>-</b>	<b>21.620.427</b>	<b>175.564.597</b>		<b>2.099.114</b>	<b>4.104.459</b>	<b>37.310.860</b>	<b>138.253.737</b>	<b>111.177.906</b>
<b>Totales 2023</b>	<b>16.122.677</b>	<b>27.135.256</b>	<b>(858.746)</b>	<b>-</b>	<b>99.887.286</b>	<b>142.286.473</b>		<b>998.144</b>	<b>23.813.960</b>	<b>31.108.567</b>	<b>111.177.906</b>	<b>111.177.906</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

**Gabriel Matarasso**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

**Viviana M. Picco**  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24

**Nicolas Ivanissevich**  
Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

**ACTIVOS INTANGIBLES** al 30 de junio de 2024, presentado en forma comparativa (en miles de pesos)

Rubros	Valores de origen			Amortizaciones acumuladas					31-Dic-23	
	Al inicio del ejercicio	Altas	Diferencia de conversión	Al cierre del período	Al inicio del ejercicio	Alicuota %	Monto (Anexo H)	Diferencia de conversión		Al cierre del período
Software	395.789	29.750	56.036	481.575	237.806	20	90.019	34.770	362.595	118.980
<b>Totales 2024</b>	<b>395.789</b>	<b>29.750</b>	<b>56.036</b>	<b>481.575</b>	<b>237.806</b>		<b>90.019</b>	<b>34.770</b>	<b>362.595</b>	<b>118.980</b>
<b>Totales 2023</b>	<b>70.589</b>	<b>34.740</b>	<b>290.460</b>	<b>395.789</b>	<b>30.344</b>		<b>42.502</b>	<b>164.960</b>	<b>237.806</b>	<b>157.983</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

**Gabriel Matarasso**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

**Viviana M. Picco**  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24

**Nicolas Ivanissevich**  
Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

**PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES** al 30 de junio de 2024, presentado en forma comparativa (en miles de pesos)

Denominación y emisor	Características de los valores				Información sobre el ente emisor				31-Dic-2023	30-Jun-2023			
	Clase	Valor nominal	Cantidad	Costo	Actividad principal	Última información financiera			Valor registrado	Resultado de inversiones en otras sociedades			
						Capital social	Ganancia del período	Patrimonio					
360 Energy Catamarca S.A.	Ordinarias	\$ 1	214.686.472	214.686	214.686	5.900.195	5.900.195	214.686	5.900.195	1.217.994	1.217.994	4.378.254	88.789
				<b>214.686</b>		<b>5.900.195</b>		<b>214.686</b>	<b>5.900.195</b>	<b>1.217.994</b>		<b>4.378.254</b>	<b>88.789</b>

## Sociedades incluidas:

Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y su comercialización

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

**Gabriel Mataraso**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

**Nicolas Ivannissevich**  
*Vicepresidente*

**Viviana M. Picco**  
*Socia*  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

**INVERSIONES** al 30 de junio de 2024, presentado en forma comparativa (en miles de pesos)

Corrientes												
<b>Tipo - cuenta principal y características</b>	<b>Moneda de origen</b>	<b>Clase</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor de cotización (B.N.A)</b>	<b>Valor de cotización (en pesos)</b>	<b>30-Jun-24</b>	<b>31-Dic-23</b>					
<b>Fondos Comunes de Inversión</b>												
Alpha Pesos	ARS	A	7.744.456		56,79	439.786	3.877					
IEB-Ahorro	ARS	B	271.617.592		6,71	1.821.327	-					
Galileo Income	US\$	B	-		-	-	20.665					
Goal Performance III	ARS	B	178.132.167		40,51	7.215.925	15.275.912					
Goal Pesos	ARS	B	1.255.625		136,79	171.762	132.806					
Schroder Liquidez	ARS	B	228.986.565		3,97	908.351	-					
Novus Liquidez Fondo de Dinero	ARS	B	1.593.195		4,73	7.532	-					
Schroder Renta Plus	ARS	B	46.091.359		59,12	2.724.931	-					
Toronto Trust/Ahorro	ARS	B	49.162.663		31,90	1.568.398	125.364					
						<b>14.858.012</b>	<b>15.558.624</b>					
<b>Pagarés Bursátiles</b>												
IEB	US\$		2.000.404	912		1.824.368	8.086.350					
Banco Macro	US\$		-			-	808.984					
Max Capital	US\$		-			-	809.336					
PPI Portfólio personal	US\$		-			-	1.581.329					
						<b>1.824.368</b>	<b>11.285.999</b>					
<b>Títulos valores</b>												
Bono A38	ARS		2.508.650		613,65	1.539.443	-					
Totales						<b>18.221.823</b>	<b>26.844.623</b>					
<b>No corrientes</b>												
<b>Tipo - cuenta principal y características</b>	<b>Moneda de origen</b>	<b>Clase</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor de cotización (B.N.A)</b>	<b>Valor de cotización (en pesos)</b>	<b>30-Jun-24</b>	<b>31-Dic-23</b>					
<b>Pagaré Bursátil</b>												
PPI Portfólio personal	US\$		1.954.448	912		1.782.457	-					
Totales						<b>1.782.457</b>	<b>-</b>					
ARS: Peso argentino												
US\$: Dólar estadounidense												
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024												
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024												

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

**Gabriel Matarasso**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463

**Viviana M. Picco**  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24

**Nicolas Ivanisovich**  
Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

**ACTIVOS Y PASIVOS EN OTRAS MONEDAS** al 30 de junio de 2024, presentado en forma comparativa

	<b>30-Jun-2024</b>			<b>31-Dic-2023</b>	
	<b>Clase y monto de la moneda extranjera</b>	<b>Cambio vigente al</b>	<b>Totales</b>	<b>Totales</b>	
<b>Activo</b>		(en pesos)	(en miles de pesos)		
<b>Activo corriente</b>					
Caja y bancos	U\$S	27.170	912,00	24.779	14.801
Inversiones	U\$S	2.000.404	912,00	1.824.368	11.306.664
Créditos por provisión de energía y servicios prestados	U\$S	2.884.042	912,00	2.630.246	3.893.561
Otros créditos	U\$S	1.016.167	912,00	926.744	766.469
	EUR	58.896	973,18	57.316	53.557
<b>Total del activo corriente</b>				<b>5.463.453</b>	<b>16.035.052</b>
<b>Activo no corriente</b>					
Inversiones	U\$S	1.954.448	912,00	1.782.457	-
Otros créditos	U\$S	1.791.651	912,00	1.633.986	1.318.961
	EUR	5.000	973,18	4.865	-
<b>Total del activo no corriente</b>				<b>3.421.308</b>	<b>1.318.961</b>
<b>Total del activo</b>				<b>8.884.761</b>	<b>17.354.013</b>
<b>Pasivo</b>					
<b>Pasivo corriente</b>					
Cuentas por pagar	U\$S	2.516.862	912,00	2.295.379	3.020.148
	EUR	97.686	973,18	95.065	42.467
	CNY	57.767.400	125,49	7.249.231	22.062.086
Préstamos	U\$S	38.293.912	912,00	34.924.048	9.122.854
	EUR	128.106	973,18	124.670	117.681
Remuneraciones y cargas sociales	U\$S	749.745	912,00	683.767	1.020.468
Otros pasivos	U\$S	10.000	912,00	9.120	5.255
Provisiones	U\$S	174.564	912,00	159.202	790.535
<b>Total del pasivo corriente</b>				<b>45.540.482</b>	<b>36.181.494</b>
<b>Pasivo no corriente</b>					
Préstamos	U\$S	60.795.478	912,00	55.445.476	74.601.915
<b>Total del pasivo no corriente</b>				<b>55.445.476</b>	<b>74.601.915</b>
<b>Total del pasivo</b>				<b>100.985.958</b>	<b>110.783.409</b>

U\$S: Dólar estadounidense  
 EUR: Euro  
 CNY: Yuan

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

**Gabriel Matarasso**  
 Por Comisión Fiscalizadora  
 Abogado (UBA)  
 CPACF T° 35 F° 463

**Viviana M. Picco**  
 Socia  
 Contadora Pública (UBA)  
 CPCECABA T° 197 F° 24

**Nicolas Ivanisovich**  
 Vicepresidente

**360 ENERGY SOLAR S.A.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 I. B) DE LA LEY N° 19.550** por el período de tres y seis meses finalizados el 30 de junio de 2024, presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

	Por el período de seis meses finalizado el			30-Jun-2023
	30-Jun-2024		Total	
Costos por generación eléctrica	Gastos de administración			Total
Honorarios profesionales	12.749	309.621	322.370	52.772
Honorarios directores y síndicos	-	59.295	59.295	16.134
Remuneraciones y cargas sociales	333.202	1.250.443	1.583.645	992.954
Otros beneficios al personal	39.717	191.238	230.955	225.482
Capacitación del personal	2.196	18.757	20.953	1.951
Servicios y suministros de terceros	60.482	132.519	193.001	589.235
Gastos de correo y telecomunicaciones	23.176	128.067	151.243	67.669
Materiales de oficina	146	15.278	15.424	9.824
Viajes y estadías	12.968	14.233	27.201	41.601
Seguros	72.008	22.995	95.003	12.894
Mantenimiento y reparaciones	256.094	26.181	282.275	809.218
Depreciación de propiedad, planta y equipo (Anexo A)	1.903.163	195.951	2.099.114	342.267
Amortización de activos intangibles (Anexo B)	6.604	83.415	90.019	12.505
Impuestos, tasas y contribuciones	278	4.019	4.297	2.771
Gastos y comisiones bancarias	-	218.216	218.216	115.885
Gastos de publicidad	-	4.500	4.500	826
Gastos de vehículos	6.167	195.456	201.623	32.956
Arrendamientos (Nota 5.f)	12.015	28.678	40.693	159.258
Responsabilidad social empresaria	-	28.667	28.667	10.628
Diversos	-	3.177	3.177	522
<b>Total 2024</b>	<b>2.740.965</b>	<b>2.930.706</b>	<b>5.671.671</b>	
<b>Total 2023</b>	<b>2.591.210</b>	<b>906.142</b>		<b>3.497.352</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

**Gabriel Matarasso**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463

**Viviana M. Picco**  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24

**Nicolas Ivanissevich**  
Vicepresidente



**360 ENERGY SOLAR S.A.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 I. B) DE LA LEY N° 19.550** por el período de tres y seis meses finalizados el 30 de junio de 2024, presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

	Por el período de tres meses finalizado el			30-Jun-2023
	30-Jun-2024		Total	
	Costos por generación eléctrica	Gastos de administración		
Honorarios profesionales	8.895	116.599	125.494	24.314
Honorarios directores y síndicos	-	31.510	31.510	5.283
Remuneraciones y cargas sociales	263.472	1.015.291	1.278.763	523.356
Otros beneficios al personal	24.707	113.080	137.787	85.341
Capacitación del personal	335	15.183	15.518	1.452
Servicios y suministros de terceros	38.969	105.950	144.919	208.161
Gastos de correo y telecomunicaciones	8.004	66.888	74.892	23.068
Materiales de oficina	93	9.607	9.700	6.324
Viajes y estadías	6.675	8.768	15.443	13.498
Seguros	40.511	15.814	56.325	5.052
Mantenimiento y reparaciones	159.540	10.105	169.645	27.882
Depreciación de propiedad, planta y equipo	1.072.115	97.502	1.169.617	65.336
Amortización de activos intangibles	3.474	43.402	46.876	6.945
Impuestos, tasas y contribuciones	267	1.814	2.081	106.738
Gastos y comisiones bancarias	-	162.621	162.621	29.902
Gastos de publicidad	-	2.906	2.906	218
Gastos de vehículos	285	158.466	158.751	22.759
Arrendamientos	12.076	28.678	40.754	96.219
Responsabilidad social empresaria	-	13.819	13.819	3.386
Diversos	-	2.546	2.546	132
<b>Total 2024</b>	<b>1.639.418</b>	<b>2.020.549</b>	<b>3.659.967</b>	
<b>Total 2023</b>	<b>1.023.148</b>	<b>232.218</b>		<b>1.255.366</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

**Gabriel Matarasso**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463

**Viviana M. Picco**  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24

**Nicolas Ivanishevich**  
Vicepresidente

## **INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODO INTERMEDIO CONDENSADOS**

A los señores Presidente y Directores de  
360 Energy Solar S.A.  
Domicilio legal: Talcahuano 778, Piso 1°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-71120405-5

### ***Informe sobre estados financieros***

Hemos efectuado una revisión de los estados financieros de período intermedio condensados de 360 Energy Solar S.A. (en adelante, “la Sociedad”) que se adjuntan, los que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2024, los estados del resultado y otro resultado integral por los períodos de tres y seis meses finalizados en esa fecha, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas y anexos explicativos.

### ***Responsabilidad de la Dirección***

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su siglas en inglés) (en adelante, “Normas de Contabilidad NIIF”), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa. Por lo tanto, la Dirección es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 - Información Financiera Intermedia (“NIC 34”).

### ***Alcance de la revisión***

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros de período intermedio condensados basados en nuestra revisión. Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410 - Revisión de Información Financiera Intermedia Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad, la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de la FACPCE tal como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés). De acuerdo con dicha norma, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable incluida en los estados financieros intermedios y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios condensados.

### ***Conclusión***

Como resultado de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera concluir que los estados financieros de período intermedio condensados que se adjuntan de 360 Energy Solar S.A. al 30 de junio de 2024 correspondientes al período de seis meses finalizado en esa fecha no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con NIC 34.



### *Otras cuestiones*

Con relación a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y por ejercicio finalizado en esa fecha, hemos emitido un informe de auditoría expresando una opinión favorable sin salvedades con fecha 8 de marzo de 2024. Con relación a los estados financieros de período intermedio condensados al 30 de junio de 2023 y por el período de seis meses finalizado en dicha fecha, hemos emitido un informe de revisión sin observaciones con fecha 11 de agosto de 2023.

### ***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) los estados financieros de período intermedio condensados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad que se encuentran pendientes de transcripción al libro Diario;
- b) hemos leído la reseña informativa (secciones “1. Estructura patrimonial comparativa”, “3. Estructura del resultado y otro resultado integral comparativa”, “5. Estructura del flujo de efectivo comparativa” y “7. Índices financieros”) sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular, y
- c) al 30 de junio de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a miles de \$ 230.590, no registrando deuda exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de agosto de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Viviana M. Picco  
*Socia*  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 197 F° 24

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los señores Accionistas de  
**360 ENERGY SOLAR S.A.**

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de 360 Energy Solar S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

### **DOCUMENTOS EXAMINADOS**

- a. Estado de situación financiera al 30 de junio de 2024
- b. Estado de resultados y otros resultados integrales por los períodos de tres y seis meses finalizados el 30 de junio de 2024
- c. Estado de cambios en el patrimonio por el período de seis meses finalizado 30 de junio de 2024
- d. Estado de flujos de efectivo por el período finalizado el 30 de junio de 2024
- e. Notas 1 a 16 y anexos A, B, C, D, G y H.

Las cifras y otra información referida al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 es parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### **RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

### **RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros condensado incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de revisión sobre estados financieros de períodos intermedios condensados de los auditores independientes KPMG de fecha 8 de agosto de 2024, emitido de acuerdo con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión 2410 (NIER) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB”, por su sigla en inglés). No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, operación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

## **DICTAMEN**

Basados en el trabajo realizado, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de 360 Energy Solar S.A. al 30 de junio de 2024 y por los períodos de tres y seis meses finalizados en esa fecha no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

## **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

- a. Los estados financieros adjuntos surgen de registros contables, que se encuentran pendientes de transcripción.
- b. Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado a) de este capítulo, el pasivo devengado al 30 de junio de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a miles de \$ 230.590 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de agosto de 2024

**Gabriel Matarasso**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UBA)  
CPACF T° 35 F° 463

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de agosto de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 08/08/2024 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 30/06/2024 perteneciente a 360 Energy Solar S.A. CUIT 30-71120405-5, intervenida por la Dra. VIVIANA MONICA PICCO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dra. VIVIANA MONICA PICCO

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 197 F° 24

Firma en carácter de socio

KPMG

T° 2 F° 6

SOCIO



Profesional de Ciencias  
Económicas de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: 8prrwjn*

Legalización N° 911030

